PQ6217
.T445
v.34
no.2

Ruiz de Alarcón, Juan.

La crueldad por el honor.

UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL
00055448451

# COMEDIA FAMOSA.

## LA CRUELDAD POR EL HONOR.

### DE DON JUAN RUIZ DE ALARCON.

### PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA.

*Pedro Ruiz de Azagra.*
*Sancho Aulaga.*
*Don Ramòn.*
*El Principe D. Alonso, niño.*
*Berenguèl, Galàn.*
*El Señor de Mompeller.*
*La Reyna Petronila.*
*Thereſa, Dama.*
*El Conde de Urgèl, viejo.*
*Bermudo, viejo grave.*
*Nuño Aulaga, viejo grave.*
*Inès, Criada.*
*Zaratàn, Gracioſo.*

### JORNADA PRIMERA.

*Sale Zaratàn de caza, coxeando.*

*Zar.* AY! Doy al diablo la caza,
que èl, ſin duda, la inventò.
Ay! que pudiendola yo
comodamente en la Plaza
de Zaragoza eſcoger,
ſin arrieſgar perſeguilla
un cabello, una rodilla
me venga al campo à romper?
Que tan à coſta, y deſpecho
de ſu deſcanſo, à la Sierra
ſe parta un hombre à dàr guerra
à un gazapo? què me han hecho
las liebres, y los conejos?
Como muger es quien dà
en cazar, que à Miſſa và
ſiempre à la Igleſia mas lexos.
Pues ſi la caza ſe eſtima
por ſer viva imitacion
de la guerra, eſſa razon
la condena: que la eſgrima
à las pendencias imita,
y ſe vè ordinariamente,
que en la blanca no es valiente
quien mas la negra exercita;
y quien mas uſe en la Sierra
ſeguir el bruto cobarde,
confio menos, que aguarde
à un enemigo en la guerra:
que enſeñarſe à la conquiſta
de quien no ſabe aguardar,
es enſeñarſe à eſtrañar
enemigo que le embiſta.
Dirà alguno: Eſſa razon
ceſſa en la caza del Oſſo,
que aguarda, y es animoſo,
y mata de un peſcozòn:
Yo digo, que es loco error,
por ſolo guſto, arrojarſe
donde puede ſer ahogarſe
el mas dieſtro nadador:
que ſi me arrieſgo en la Sierra
à morir por enſeñarme,
pueden à mas condenarme,
ſi ſoy viſoño, en la guerra?

84218
T2553a
V.34
no.2

*Sale Nuño de peregrino bien tratado.*

*Nuñ.* Dadle por Dios, Cavallero,
à eſte peregrino. *Zar.* Bien

manifiesta ferlo, quien
no vè que soy escudero:
mas, decidme, en el olor
à un pobre no conoceis?
que me pedis? si quereis,
que con vos parta el dolor
de esta pierna, que en el choque
de una peña me mostrò,
quanto con Dios mereciò
la rodilla de San Roque,
tanto de èl os puedo dàr,
que claudicante quedeis,
y hacerme merced podeis,
pues que no os ha de estorvar,
aunque al Patron Galiciano
os destineis, peregrino,
puesto que anda en su camino
tanto el coxo, como el sano.
*Nuñ.* Ojalà posible os fuera
partir conmigo el dolor,
pues fuera en ambos menor,
si en los dos se dividiera;
si no teneis con que hacer
la limosna que he pedido,
no importa, que no la pido
por haverla menester,
sino porque mendigar
prometì. *Zar.* Gracias à Dios,
que he visto un mendigo en vos,
que pida sin porfiar.
*Nuñ.* No solo no os he de ser
importuno, mas me atrevo
à partir de lo que llevo,
si de ello os quereis valer.
*Zar.* De donde vino à Aragòn
tan liberal peregrino?
*Nuñ.* De la Tierra Santa vino
à visitar al Patron
de España. *Zar.* Sois Español?
*Nuñ.* En el Reyno, donde el pie
estampo aora, gocè
la luz primera del Sol;
y despierta esta ocasion
en mì un natural cuidado,
de escucharos el estado
de las cosas de Aragòn.
*Zar.* Todo en discordias se abrasa;
pero mi dueño es aquel,
y podreis saberlo de èl,
porque por sus manos passa.
*Nuñ.* Y quien es?
*Zar.* Es quien consagra
à la fama en las historias
con su valor mil victorias;
es Pedro Ruiz de Aragòn,
Señor de Estela, y Señor,
si meritos dàn justicia,
del mundo. *Nuñ.* Larga noticia
tengo de su gran valor:
mas mientras llega, decid,
quien florece en la opinion
de las Armas de Aragòn?
*Zar.* Sancho Aulaga es nuevo Cid.
*Nuñ.* Ay, hijo de mis entrañas! *ap.*
*Zar.* Y es de fuerte, que el valiente
le llaman publicamente
las gentes propias, y estrañas;
y à ser por su nacimiento
mas alto, fuera el mayor
de Aragòn. *Nuñ.* Vuestro valor *ap.*
anima, Sancho, mi intento:
Nuño Aulaga vuestro padre,
hijo, os viene à levantar
oy al Cielo, y à vengar
la afrenta de vuestra madre.
No es hijo esse Sancho Aulaga
de un Nuño Aulaga, à quien muerte,
al lado de Alfonso el Fuerte,
dieron los Moros en Fraga?
*Zar.* Esse mismo. *Nuñ.* Y què se ha hecho
su madre? *Zar.* Doña Theodora,
madre de Sancho, hasta aora,
por no haverse satisfecho
si su esposo es muerto, ò no,
seglar vive en un Convento,
en cuyo recogimiento
Nuño Aulaga la dexò
quando à la guerra partia.
*Nuñ.* Que aun vives, muger infame?
querrà el Cielo, que derrame
tu sangre en venganza mia.

*Sale Pedro Ruiz de caza.*

*Ped.* El divertirme atormenta *ap.*
mas el alma enamorada,
como la cuerda apartada
buelve al arco mas violenta.
Zaratàn? *Zar.* Señor? *Ped.* Rendido
de

de correr dexo el cavallo.
*Zar.* Mientras voy à paſſeallo,
quedaràs entretenido
con eſte honrado Romero,
que deſde la Tierra Santa
mueve la devota planta
à vèr al Patron Lucero
de Galicia, y yo me obligo
à que te ha de entretener,
porque es viejo ſin toſer,
y ſin porfiar, mendigo. *Vaſe*
*Ped.* Su aſpecto dà à ſu perſona
clara recomendacion.
De adonde ſois? *Nuñ.* De Aragòn
el Reyno, iluſtre Corona
la Ciudad, es Patria mia.
*Ped.* Quanto hà que à Jeruſalèn
partiſteis? *Nuñ.* Canas ſe vèn,
donde juventud lucìa:
quando de aqui me auſentè,
veinte y ocho Ibiernos han dado
yelo à rio, y nieve al prado,
deſpues que al Aſsia paſsè.
*Ped.* Luego bien ſabreis lo cierto
de una dudoſa opinion,
que divulga en Aragòn,
que eſtà en el Aſsia encubierto
el Rey Don Alonſo, aquel
que, havrà eſſos años, ſitiò
à Fraga, y que ſe perdiò
en la Batalla cruel,
que tuvo alli con el Moro;
pues como no pareciesſe
vivo, ni muerto pudieſſe
hallarſe, aunque un gran teſoro
por èl ſu Reyno ofreciò,
ſe dixo, que deſpechado,
corrido, y avergonzado,
ocultandoſe, paſsò
à Jeruſalèn, y es cierto,
ſi eſto es verdad, pues ha tanto
que eſtais en el Suelo Santo,
que no ſe os havrà encubierto.
*Nuñ.* Yo, ſeñor Pedro Ruiz,
sè del caſo la verdad,
porque con ſu Mageſtad
me hallè en la guerra infeliz
de Fraga; y ſi de ſabella
os ſolicita el cuidado,
de eſta Corona el eſtado
me decid, en cambio de ella;
y no os canſeis de que intente
alcanzar eſte favor,
que de la Patria el amor
provoca naturalmente.
*Ped.* Daros eſſe guſto quiero,
que pueſto que me cansàra,
à mayor precio comprara
lo que eſcucharos eſpero.
Perdido el Rey Don Alonſo,
deſpues de eſtar deſconformes
los Grandes, ſe coronò
ſu hermano Ramiro el Monge,
que à la ſazon era Obiſpo
de Balbaſtro; y porque eſtorve
las diſcordias de Aragòn,
con dichoſos ſucceſſores,
diſpensò, à inſtancia del Reyno,
el Pontifice, y casòſe
con la hermoſa Doña Inès,
hermana de Guillèn, Conde
de Potiers, viendoſe junto
en ſolo un ſugeto entonces,
ſer Sacerdote, y ſer Rey,
Obiſpo, caſado, y Monge.
Tuvo una hija heredera,
Petronila, cuyas dotes,
ſiendo gloria de Aragon,
ſon admiracion del orbe.
Diòla, entre mil pretendientes,
por eſpoſa à Ramon, Conde
de Barcelona; y canſado
del tumulto de la Corte,
de las armas, y los años,
el Monge Rey retirôſe
à la Igleſia de San Pedro,
que en Hueſca iluſtrò, con orden
de que à ſu yerno obedezcan,
ſabio, ſi valiente joven.
Muriò Ramiro; y aora,
quando eſperanzas mayores
daba, que Alexandro al mundo,
Ramon, al pie de los montes
Alpes, paſſando à Turìn,
de la muerte el fiero golpe
diò, con el fin de ſu vida,
principio à mil diſenſiones:
que aunque à ſu hijo el mayor

770759

de tres que dexo varones,
la succesion por derecho
de la Corona le toque;
el ser niño, y ser su madre
moza, y hermosa, corrompe
los animos mas leales
con diversas pretensiones.
Que unos de ambicion vencidos,
otros heridos de amores
de la Reyna, otros leales
à su heredero, se oponen
entre sì, y el Reyno todo,
partido en vandos discordes,
corre à su fatal ruìna,
si el Cielo no le socorre.
Este es en suma el estado
de Aragòn, este el desorden,
que yà ambicion, yà amor,
engendrà en los pechos nobles;
y ojalà quisiera el Cielo,
que las nuevas, que disponen
darme vuestros labios, diessen
fin à casos tan atroces,
viniendo el Anciano Alfonso;
pues aunque su edad estorve
del brazo los fuertes brios,
traxera à la obscura noche
de Aragòn Sol su prudencia;
su valor freno à los nobles,
sus canas respeto, y paz
su amor à estas dissensiones.
*Nuñ.* La ocasion me dà el cabello, *ap.*
comiencen mis invenciones,
que si solo por reynar
ay disculpa en ser traidores,
no es mucho que una Corona,
y una venganza os provoquen,
Nuño, à mayores engaños,
si los puede haver mayores.
La noticia de secretos
de Alfonso, y de sus facciones
la semejanza, que à muchos
ha engañado, y de los nobles
la division, y de Alfonso
la memoria, yà en los hombres
borrada, del tiempo largo,
el efecto me disponen:
ànimo, pues, que fortuna
à los osados socorre.
Gran Pedro Ruiz de Azagra,
si viviera, y à la Corte
de Aragòn bolviera Alfonso,
quando divididos rompen,
à varios fines atentos,
la ley de lealtad los nobles;
no solamente recelo,
que no hallara quien apoye
su parte, pero causara
mas graves alteraciones.
*Ped.* Os engañais, que yo solo,
quando en su defensa tome
las armas, basso à enfrenar
los animos mas feroces;
y de mi parte heredè
de servirle obligaciones,
que sus mercedes publican,
y mi pecho reconoce.
*Nuñ.* Pues Azagra, Alfonso vive.
*Ped.* Què decìs?
*Nuñ.* Que España esconde
su persona; y si esse brazo
en su favor se dispone,
y me haceis pleyto omenage
de cumplirlo, os dirè donde.
*Pone las manos juntas Pedro Ruiz entre las de Nuño.*
*Ped.* Veis aqui mis manos: hago,
como Cavallero noble,
pleyto omenage de ser,
si todo el mundo se opone,
vassallo leal de Alfonso,
y hacer que su Reyno cobre.
*Nuñ.* Pues, Pedro, yo soy Alfonso.
*Ped.* Vos? *Nuñ.* Yo soy; si mis facciones
no reconoceis, por ser
vos, Pedro Ruiz, tan joven,
que erades pequeño infante
quando de estos Orizontes
me ausentè: clara probanza
podeis hacer quando importe,
que ancianos hombres tendrà
el Reyno, que me conocen;
y por agora este sello, *mueſtralo.*
y esta sortija os informen,
testigos que he reservado
para tales ocasiones:
demàs, que el atrevimiento
de aspirar al regio nombre,

es testimonio, à quien ceden
las demàs informaciones,
pues solo puede emprehender,
con peligro tan enorme,
la locura, ò la verdad
tan altivas pretensiones.
*Ped.* Essa es la mayor probanza,
fuera de que los Pintores,
que à las injurias del tiempo,
y del olvido se oponen
en casi vivos retratos,
casi animados colores,
me han informado de vos;
y aunque las canas lo estorven,
en lo demàs son las señas
de vuestro rostro conformes,
y no me engañan del alma
los afectos, y pasiones,
que alegres naturalmente,
por su Rey os reconocen:
dadme la mano. *Arrodillase*
*Alpaño Zar.* Què miro?
*Nuñ.* Mis brazos es bien que os honren,
pues de los vuestros espero,
que en mi Trono me coloquen.
*Zar.* Con què respeto le abraza!
*Nuñ.* Aora resta dàr orden
de vencer dificultades,
è impedir alteraciones.
*Ped.* En mi tierra haveis de estàr
en un Castillo, de donde
las voluntades probeis,
conozcais las intenciones
de los poderosos, antes
que entreis, Señor, en la Corte;
y dexad à cargo mio
lo demàs.
*Nuñ.* De vuestro nombre
ha de sonar la grandeza
desde el Sùr à los Triones:
vos haveis de ser el Rey.
*Ped.* Permitidme, pues, que goce
de essa liberalidad;
y pues à quien se dispone
à perder por vos la vida,
la podeis dàr, no os enoje,
que os pida aquí la palabra
de una merced, con que borre
de quanto espero serviros,
las justas obligaciones.
*Nuñ.* Pedid, pedid, si podeis
pedir, à quien reconoce,
que debe lo que ha de daros
à essos brazos vencedores.
*Ped.* Vuestra sobrina, señor,
Petronila, cuyos soles,
quanto con rayos abrasan,
ilustran con resplandores,
es un adorado Argèl,
donde entre mil corazones
soy, mas que todos, cautivo.
Bien sabeis, que los Señores
de Estela, en España toda,
superior no reconocen;
porque el servir à los Reyes
de Aragon, no los depone
de essa honrosa dignidad,
pues el seguir sus pendones
es voluntad, y no fuerza;
y siempre que la revoquen,
y que su fuero renuncien,
gozaràn sus exempciones:
hacedme, pues, venturoso
con tan dichosa consorte,
pues con premiar mis servicios,
redimireis mis pasiones.
*Nuñ.* Si con mi sobrina os diera
la Europa toda por dote,
hiciera acertado empleo
en vos de prendas mayores:
por mi parte os doy palabra
de que harè quanto me toque
para que la mano os dè.
*Ped.* Y yo de que vuestro nombre
dilatarè con mis Armas
à los confines del Orbe.
*Zar.* Yà el cavallo ha descansado,
y precursora la noche,
corona de negras sombras
las cabezas de los montes.
*Ped.* Tomad, Señor, mi cavallo,
partamos à Estela. *Zar.* Adonde?
*Ped.* Y en el camino sabrè
vuestra historia.
*Nuñ.* Pues dispones, *ap.*
fortuna, con los ossados
ser prodiga de favores,
la mas alta hazaña emprendo,

que

que oyeron jamàs los hombres;
de vassallo subo à Rey,
favorece mis ficciones. *Vase*

*Zar.* Oyan, oyan, sin hacer
un cumplimiento, se pone
en tu cavallo; señor,
esse es santo? es Sacerdote?

*Ped.* Zaratan, no es sino el Rey
Don Alonso, no te assombres.

*Zar.* Por Dios que lo dixe luego;
por adivino me azoten,
mas què Don Alonso es esse?

*Ped.* Pues como no le conoces,
si al momento lo dixiste?

*Zar.* Porque en su rostro, y acciones,
entre el sayal descubria
los reales resplandores.

*Ped.* Dame tu cavallo. *Zar.* Y yo
què harè, señor? que de un golpe
estoy como grulla en vela.

*Ped.* Al fin de este espeso bosque
està un Lugar, alli harè,
Zaratàn, que te acomoden. *Vase*

*Zar.* Y de aqui alla coxear?
con las ancas me socorre
del cavallo: à essotra puerta,
yà caminan: hà inventores
de la caza! esto es holgarse?
por què condenan los hombres
à galeras, si los pueden
condenar à cazadores? *Vase*

*Salen la Reyna, y Don Ramon.*

*Reyn.* Por mas, Conde Don Ramon,
que prerendiendo mi mano,
disculpe el amor tirano
vuestra justa pretension,
con causa me maravilla
el ver vuestra poca fe:
si Doña Rica, que fue
Emperatriz de Castilla,
y por muerte de su esposo
Don Alonso, à Zaragoza
vino viuda, hermosa, y moza,
espera haceros dichoso,
dando efecto al casamiento,
que con vos tiene trazado;
en què razon ha fundado
la mudanza vuestro intento?
què dirà el Reyno de vos?
què dirà el mundo de mi,
si à Rica hacemos assi
tan clara ofensa los dos?

*Ram.* Petronila, mas hermosa
que el Alva entre nieve, y grana
quando siembra la mañana
de clavèl, jazmin, y rosa,
no condeneis rigurosa
à quien vive de amor preso:
mi disculpa està en mi exceso,
y mi merito en mi error,
que no es verdadero amor
el que no priva de seso:
si por las partes hermosas,
que en vos mi pecho venera,
animoso no emprehendiera
hazañas dificultosas,
què obligaciones forzosas,
què meritos alegara?
si en lo que dirán repara
vuestro rigor, no mi amor,
que prenda de tal valor
nunca puede cosar cara.

*Reyn.* Essos fundamentos son
en vos, porque amais, bastantes,
que dà ley à los amantes
el amor, no la razon;
pero yo, que sin passion
lo miro, es bien que resista
à tan injusta conquista,
pues no puede disculparse
el que dexa despeñarse
de un ciego, teniendo vista.
Oy el Reyno, y Magestad
renunciar, Conde, pretendo
en mi hijo; y porque entiendo,
que causa su tierna edad
discordias, acreditad
vuestro amoroso tormento,
dando favor à mi intento,
ò pensarè, que naciò
de ambicion del Cetro, y no
de amor, vuestro pensamiento.

*Ram.* Yo lo harè, si se mejora
con vos assi mi partido,
mas no, si haviendoos servido,
os he de perder, señora;
que mal puede el que os adora
en esso favoreceros,

si por solo retraeros,
del Reyno quereis privaros,
y ha de ser el ayudaros
instrumento de perderos.
*yn.* Basta, que no he menester
vuestro favor, Don Ramon,
que à mì sola la razon
me basta para vencer.
*m.* Tal vez suele no valer
sin las armas la justicia.
*yn.* Advierta vuestra codicia,
que pues la razon me ayuda,
podrà mas ella desnuda,
que armada vuestra malicia. *Vase*
*m.* Mucho puede la ambicion
apoderada en mi pecho,
pero mucho, à su despecho,
puede tambien la razon.
Si no hallo nueva ocasion,
que mis intentos abone,
lo que la Reyna dispone
es forzoso consentir,
que solo no he de impedir,
que el Principe se corone.

*Sale el Conde de Urgèl.*

*g.* Valeroso Don Ramon?
*n.* Famoso Conde de Urgèl?
*g.* En la tempestad cruel,
que oy amenaza à Aragòn,
admira mi pensamiento
lo que de vos se publica,
y es, que de la hermosa Rica
desprecieis el casamiento,
pretendiendo, que la mano
os dè la Reyna; ambicion
contraria à vuestra opinion,
digna solo de un tirano.
Don Ramon su esposo, fue
vuestro tio, y es injusto,
que à la razon venza el gusto,
y la ambicion à la fe:
mejor serà, que cumpliendo
lo concertado, os caseis
con la Emperatriz, y deis
favor à lo que pretendo:
mas con mi hijo casada
Petronila, quedaria,
unta à su fuerza la mia,
la discordia refrenada.

*Ram.* De lo que decìs colijo,
que no tanto à essa intencion
os obliga mi opinion,
como el bien de vuestro hijo.
Mas como, Conde de Urgèl,
haviendo solicitado,
tan publico enamorado,
vuestro hijo Berenguèl
à Doña Theresa, hermana
del Señor de Mompellèr,
se muda, y quiere ofender
belleza tan soberana?
*Urg.* Esta es solo intencion mia,
no suya, que es cosa clara,
que èl por Theresa trocara
del Mundo la Monarquia.
*Ram.* Con essa razon no cessa
la culpa, que yo he sabido,
que Berenguèl ha servido
con gusto vuestro à Theresa.
*Urg.* Aunque yo estime hasta aqui
tambien sus prendas hermosas,
la mudanza de las cosas,
muda parecer en mì.
*Ram.* Pues si os hace la mudanza
de las cosas, que os mudeis,
y si à Theresa ofendeis,
por mejorar la esperanza,
por què os causa admiracion,
que yo, que à la Reyna adoro,
y mi grandeza mejoro,
mude tambien de intencion?
*Urg.* La diferencia colijo
facilmente, que os advierto,
que vos faltais à un concierto,
y à una pretension mi hijo:
vos ofendeis à Ramon
vuestro tio; y Berenguèl
no puede llamarse infiel
por tan justa pretension.
*Ram.* Antes de esso mismo arguyo
mi justicia, porque quien
puede succeder mas bien
à Ramon, que un deudo suyo?
si mi fe no corresponde
à lo que tratado havia,
esso està por quenta mia,
que no por la vuestra, Conde;
y en resolucion, yà veo

mi pretenſion declarada,
y ha de conſeguir la eſpada
lo que ha emprehendido el deſeo.
*Urg.* Pienſo que eſtàs ſatisfecho
de lo que puede la mia
y que eſta eſta nieve fria
en mi roſtro, y no en mi pecho.
*Ram.* Yo os lo confieſſo; y os digo,
que no me peſa, que quiero,
yà que deſnudè el azero,
vencer valiente enemigo.
*Urg.* Pues juntad los Eſquadrones,
que os puede dàr la Provenza,
que el Conde de Urgèl comienza
oy à tremolar Pendones.
*Ram.* Urgèl, y Aragon empiece,
y el mundo à armarſe tambien,
que la guerra dirà quien
de Petronila merece
la ſoberana beldad.
*Urg.* Si dirà; y à Dios pluguiera,
que en venceros eſtuviera
el vencer ſu voluntad. *Vanſe*

*Salen Thereſa, y Inès.*

*Ther.* Dexadme de combatir,
olas de mis penſamientos,
que à tormentas de tormentos
què fuerza ha de reſiſtir?
Pretende Don Berenguèl
ſer mi eſpoſo, no le quiero,
eſtame bien, què heredero
es del Condado de Urgèl.
En mi amor vive abraſado
Sancho Aulaga: no es mi igual,
yo le adoro, eſtame mal,
que aunque el ſer tan gran Soldado
le dà juſta eſtimacion,
le falta la calidad;
què haveis de hacer, voluntad,
entre amor, y obligacion?
*Inès.* Señora, los nobles pechos,
à quien obliga el honor,
han de moſtrar ſu valor
en los dificiles hechos.
De Berenguèl la aficion
ſola, merece tu mano,
vence eſſe antojo liviano,
que ha de dañar tu opinion.
*Ther.* No me atormentes. *Inès.* Thereſa,
lo que te importa te digo:
Por tus dadivas me obligo
à tan dificil empreſſa,
Don Berenguèl, y à tu intento
la has de ver al fin rendida,
aunque me cueſte la vida
tan juſto agradecimiento.

*Sale Sancho Aulaga.*

*Sanch.* Dulce enemiga mia,
mas que cruel, hermoſa,
emulacion dichoſa
del claro autor del dia,
en cuya gran belleza,
à ſi miſma venciò naturaleza,
el ſer inhumana,
condicion de divina,
què eſpiritu encamina
un alma tirana,
que igualmente procura
ſer moſtruo de crueldad, y de hermoſura
Adorar tu belleza
es delito contigo?
Thereſa, què caſtigo
previene tu dureza
à quien te aborreciere,
ſi le dà tan cruel à quien te quiere?
De tus amantes quiero,
no los de tì contados,
mas de los olvidados,
contarme yo el poſtrero;
no te peſe, que ſobre
entre el oro bermejo el pardo cobre.
*Ther.* Sancho, las ocaſiones,
y cauſas diferentes,
ſegun los accidentes,
produçen las acciones;
no ſiempre la eſquiveza
nace de ingratitud, y de dureza:
No ſiempre rinde fruto
el arbol cultivado,
ni ſiempre el mar hinchado
la fuente igual tributo,
por varios accidentes,
ſin ſer ingratos arboles, ni fuentes.
Por què me conſideras
de tu amor ofendida,
ſi no arroja perdida,
en las fieras mas fieras,
una flecha el Dios ciego?

Si el mas duro metal ablanda el fuego;
De mi rigor aplica
à otra causa el efecto,
puesto que en un sugeto
contradicion no implica
tener correspondencia,
y hacer à los intentos resistencia.

*Sanch.* Si meritos procura
iguales tu persona,
Theresa, no ay corona
digna de tu hermosura:
si amarte ha de vencerte,
no tira flecha amor, que no me acierte.
Mas pues que yà te he oìdo,
que à agradecer te obligas,
favor es que lo digas;
y aunque lo ayas fingido,
agradezco el engaño,
que es señal de desprecio el desengaño:
con esto, Angel, que adoro,
queda mi amor pagado.

*Ther.* Què humilde enamorado!

*Sanch.* Què debido decoro
à tu merecimiento!
solo con que me engañes me contento.

*Ther.* Què cuerdamente obligas!

*Sanch.* Què dulcemente matas!

*Ther.* De engañosa me tratas;
bien mi rigor castigas.

*Sanch.* Tan alta te imagino,
que piènso, q aù de engaños no soy digno.

*Ther.* Bien dices lo que sientes.

*Sanch.* Bien siento lo que digo.

*Ther.* Ay, que luchan conmigo *ap.*
impulsos diferentes,
y en poner se desvela
freno el honor, donde el amor espuela.
Mas yà, Sancho, pregona
en Palacio el rnìdo,
que el Reyno prevenido
à darle la Corona
al Principe, se altera,
y yo soy de la Reyna Camarera:
à Dios, que acompañarla
es fuerza. *Sanch.* Y lo es seguiros
con ansias, y suspiros.

*Ther.* Triste de quien se halla
puesto al cuello el cuchillo,
y ni puede quexarse, ni sufrillo. *Vase*

*Sanch.* Mi sangre no tan clara
como la tuya, creo,
que enfrena tu deseo:
hidalgo soy, repara,
que aunque soy escudero,
tengo valor, con que lustrarme espero.
Sancho Aulaga el valiente
me apellida la fama,
mi madre es noble rama
de Laras descendiente,
mi Padre Nuño Aulaga
muriò al lado de Alfonso en lo deFraga.
Quien pues, fueron autores
de las Casas, que oy mira
el Sol en quanto gyra,
llenas de resplandores,
sino los claros hechos
de sus primeros valerosos pechos?

*Salen la Reyna, Berenguèl, el Conde de Urgèl, Bermudo, Don Ramon, el Señor de Mompellèr, el Principe niño, Theresa teniendo la falda à la Reyna, y acompañamiento; un Cetro, y Corona: sientanse en el trono la Reyna à la derecha, y el Principe à la izquierda.*

*Bereng.* Inès, en tu confianza
vive solo mi aficion.

*Inès.* Cumplirè mi obligacion,
y lograràs tu esperanza,
aunque me cueste la vida.

*Reyn.* Cavalleros de Aragon,
gloria, y honor de la Europa,
cuya fama atemoriza
las Regiones mas remotas;
oy la magestad renuncio,
porque à la quietud importa
del Reyno, en mi hijo Alfonso,
succesor de esta Corona.
Pues que la sangre os obliga,
y la lealtad os exorta,
mostradlo en ser de mi parte
en una accion tan heroyca.
Por ser Alfonso tan niño,
nadie à mi intento se oponga,
que al fin es varon, y rige
mejor el cetro, la sombra
de un varon, que una muger:
quanto mas, que el Reyno goza
de Consejeros prudentes,
que assisten à su persona.

*Urg.* La Corona sì, y el Reyno
podeis renunciar, señora,
mas no el govierno, que à mì
por tantas causas me toca.
*Ram.* Si alguno ha de governar,
quien havrà que se oponga?
pues el ser quien soy, y el ser
primo de Alfonso me abona.
*Berm.* Què litigais, si en Bermudo
el govierno se mejora,
pues del difunto Ramon
fuy yo la privanza toda,
y los negocios tratè
del Reyno? A quien mas importa,
quien sepa yà las materias,
que quien las aprenda aora?
*Momp.* Lo que propone mi padre,
defenderà mi persona.
Señor soy de Mompellèr,
y haràn mis armas notoria
la justicia. *Ram.* Yà las mias
sus Estandartes arbolan.
*Berm.* El valor darà el derecho,
y el govierno la victoria.
*Reyn.* Què gastais en disensiones
el tiempo, si à mì me toca
el govierno, pues de Alfonso
soy legitima tutora?
*Princ.* Esto es justicia, ninguno
se atreva à mover discordias
por ser mi madre muger,
y por ser mi edad tan poca,
que soy el Rey; y por vida
de la Reyna mi señora,
que la cabeza à los pies,
à quien replique, le ponga.
*Urg.* Sois niño, Alfonso.
*Ram.* Las fuerzas
vuestras son, Principe, cortas
para cortar mi cabeza.
*Berm.* Vos ignorais, mas no ignora
las hazañas de Bermudo
la fama, que las pregona.
*Sanch.* Hà! no fuera igual mi estado *aparte*
con el valor que me informa,
para poder responder
à tanta arrogancia loca!
*Princ.* Niño soy, mas de mi padre
soy una animada copia,
y para empressas mayores
valor, y fuerzas me sobran.
*Sanch.* Esso sì, mostrad, Alfonso, *aparte*
la Magestad Española,
poned las palabras vos,
y remitidme las obras.

*Sale Pedro Ruiz.*

*Ped.* Reyna, Principe, Damas, Cavalleros,
Soldados, Cortesanos, Ciudad, Plebe,
la nueva mas felìz vengo à traeros
de quantas Aragon al tiempo debe:
Sossegad los espiritus guerreros,
que el Cielo yà, que à compassion se mueve,
de la discordia, que de paz os priva,
por mì os presenta el ramo de la oliva.
El Rey Alfonso el Bueno, el Sabio, el Fuerte,
de quien en Fraga el Reyno agradecido,
triste llorò la mentirosa muerte,
pues no fue muerto alli, sì fue perdido,
es oy, por la piedad de nuestra suerte,
al suelo de Aragon restituìdo,
Sol, que à la noche de discordias tales,
de paz induce rayos celestiales.
Yo le vì por mis ojos, yo la mano
le besè; y aunque à mì no me ha creìdo
por ser tan mozo, de uno, y otro anciano,
de nuestra patria es yà reconocido.

Oculto

Oculto tanto tiempo en el anciano
Imperio estuvo, sin razon corrido
de lo de Fraga, sin mirar, que parte
con la fortuna las victorias Marte.
Pero de haver por sì determinado,
contra el voto del Reyno, aquella empressa,
y ser vencido, estando acostumbrado
à veinte y seis victorias, se confiessa
corrido tanto el Rey, que despechado
hasta el Imperio, cuyas plantas besa
el hundoso Jordàn, corriò tan solo,
que aun à los ojos se negò de Apolo.
El, pues, ha buelto, si decir se puede,
que ha buelto aquel que Dios nos ha traìdo,
aquel por quien el Cielo le concede
concordia al Reyno, en vandos dividido;
y pues es vivo, no es razon que herede
su Alteza el Cetro, no ha de ser ungido
Rey. A besar de Alfonso las Reales
manos, venid los que le sois leales. *Vase*
*Reyn.* Què nueva dissension, què nueva guerra,
con mascara de paz, y justo zelo,
moveis, Azagra, y alterais la tierra,
para irritar la indignacion del Cielo?
Alfonso vive? Alfonso, à quien encierra,
muerto à lanzadas, el Morismo suelo?
No lo dixeron lenguas, cuyos ojos
vieron triunfar la muerte en sus despojos?
Si no se hallò el cadaver, no fue cierto,
que lo causò la copia innumerable
del Esquadron, en la Batalla muerto?
tragedia por mil siglos miserable!
Por què, pues, en favor del vulgo incierto,
acreditais daño tan culpable?
y por vengar un sentimiento vano,
à un traidor no dudais besar la mano?
Pero no importa, no, el Principe tiene
nobles amigos, deudos, y aliados,
cuyo poder, cuyo valor enfrene
sobervios pechos, cuellos no domados.
Ea, Conde Don Ramon, no os enagene
de imitar vuestros inclytos passados,
de una venganza vil la ciega furia,
de Alfonso primo sois, vuestra es la injuria.
*Ram.* Petronila, viviendo vuestro tio,
que pues lo afirma Azagra, es caso llano,
suyo es el Reyno, y no es agravio mio
besar à un Rey legitimo la mano. *Vase*
*Reyn.* Noble Conde de Urgèl, de vos confio,

y de Don Berenguèl, al vil tyrano
castigareis este engaño con la muerte.
*Urg.* De esta Corona es dueño Alfonso el fuerte;
yo soy su amigo, y tiene averiguado,
que vive, Azagra, principal testigo;
y vos no me teneis tan obligado,
que me oponga por vos à tal amigo. *Vase*
*Bereng.* A hazer lo que mi padre soy forzado:
perdonadme, señora, si le sigo. *Vase*
*Reyn.* En vos, Bermudo, pongo mi esperanza.
*Berm.* Yo soy del fuerte Alfonso la privanza;
si, como afirma Azagra, y no lo dudo,
no es muerto, yà vereis à què me obliga. *Vase*
*Reyn.* Señor de Mompellèr? *Momp.* A Don Bermudo,
que el ser medio, señora, es ley que siga. *Vase*
*Ther.* Padre, hermano, escuchadme. *Reyn.* Tanto pudo
tan clara falsedad, fuerte enemiga,
que quieran mas los nobles à un tyrano,
que à un legitimo Rey besar la mano?
Vos solo, Sancho Aulaga, haveis quedado,
yà solo en vos se funda mi esperanza,
y bien me puede dàr tan gran Soldado
del victorioso efecto confianza.
*Sanch.* Si los Nobles del Reyno os han faltado,
si os aflige, señora, su mudanza,
à mì me alegra, que mostrarles quiero,
que os basta, sin los suyos, este azero.
Nombradme General, y suene Marte
el ronco parche, y el clarin bastardo,
que presto adoràn vuestro Estandarte
el contrario mas fuerte, y mas gallardo.
*Reyn.* Un baston me traed. *Ther.* Yo quiero darte,
si buelves victorioso, como aguardo,
de que tuya serè, palabra, y mano,
aunque pese à mi padre, y à mi hermano.
*Sanch.* Con dicha igual, del Alva al Occidente
es la conquista facil à mi azero.
*Reyn.* El baston recibid, juntad mi gente, *dasele*
y partid, que triunfante yà os espero. *Vase*
*Princ.* Abrazadme, y partid, Sancho el valiente.
*Sanch.* Besar humilde vuestras plantas quiero:
prospere el Cielo essa Real Persona.
*Princ.* De vuestra mano espero la Corona. *Vase*
*Ther.* Sancho, el vencerme està en esta victoria.
*Sanch.* Y el vencer, en vencer vuestra esquiveza.
*Ther.* A Dios. *Sanch.* Dadme una prenda, cuya gloria
me dè valor, y aumente fortaleza.
*Ther.* De mi palabra os doy esta memoria. *Dale una banda.*
*Sanch.* Con tal favor, traeros la cabeza

prometo del fingido Rey tyrano,
*Señala la mano izquierda, y la derecha.*
en esta, antes de daros esta mano.
en la boca, y prometer;
y en el celebro, y cumplir.

## JORNADA SEGUNDA.

*Salen Nuño, y Zaratàn.*

*Nuñ.* Que viene por General
Sancho Aulaga contra mì?
*Zar.* La fama lo cuenta assi.
*Nuñ.* Quien viò confusion igual?
mi hijo es contrario mio?
A solas me importa hablarle,
que para desengañarle,
aun de èl mismo no me fio.
*Zar.* Dicen, que à la Reyna bella
tu cabeza prometiò,
y à no defenderte yo,
no diera un quarto por ella:
fuera de que à persuasion
de mi dueño, à que los mandes
vienen del Reyno los Grandes
todos à tu devocion,
y obligados se confiessan,
tanto como agradecidos,
pues los vandos encendidos
con haverte hallado cessan,
que para hacerte cruel
guerra, juntaban sus gentes,
y à los dos Condes valientes
de la Provenza, y Urgèl.
Con estas nuevas, señor,
Pedro de Azagra me embiò
à hacer la ventura mia
con tus albricias mayor.
*Nuñ.* Yo te las prometo dàr
tan cumplidas si me veo,
como en mi Reyno deseo,
que à todos dès que embidiar,
que aora bien podràs vèr
quan pobre estoy. *Zar.* Triste yo:
No sabes como pintò
cierto Apeles al poder?
*Nuñ.* Como? *Zar.* Pintòlo, poniendo
sobre una rueda, cercado
de gente, un Rey coronado,
y luego escriviò (queriendo
la gran distancia arguir,
que ay del decir al hacer)
en la boca, y prometer;
y en el celebro, y cumplir.
*Nuñ.* No puede faltar un Rey
à su palabra. *Zar.* A lo menos
debes mirar, que en los buenos,
señor, la palabra es ley;
y en diciendo un yo lo harè,
aun entre gente que sea
muy comun, es cosa fea
faltar la palabra, y fe.
Mas yà tambien ha llegado
mi señor, que era mi posta
tan lerda, larga, y angosta,
que por mas que he procurado
picar, fue vano trabajo,
porque mis pies no la hallaban,
y uno à otro se picaban
mis talones por debaxo.

*Salen Pedro Ruiz, Urgèl, Bermudo, Don Ramòn, y Mompellèr, todos de camino.*

*Ped.* Dème vuestra Magestad
la mano. *Nuñ.* Tan bien llegado
seais, como deseado
haveis sido: levantad.
*Urg.* En fe de lo que escuchè
à Pedro Ruiz, creì,
que sois Alfonso, y yà en mì
es evidencia la fe.
El Conde de Urgèl, señor,
que os conociò, os reconoce.
*Berm.* El Cielo quiere que goce
otra vez de vuestro amor,
Bermudo, vuestro Privado,
que agradecido, y leal,
tuvo de esse original
vivo en el alma el traslado.
*Ram.* Don Ramòn, señor, el Conde
de la Provenza, à pediros
llega los pies, que en serviros
à su sangre corresponde.
*Nuñ.* Levantad, Conde de Urgèl;
Don Bermudo, Conde, alzad.
*Urg.* La mano tambien le dad,
señor, à Don Berenguèl
mi hijo. *Berm.* Tambien la besa

el Señor de Mompellèr
vuestro vasallo, que ser
mi sangre en esto confiessa.
*Nuñ.* A todos mis brazos doy
con el alma, Cavalleros,
que me alegra tanto el veros,
quanto obligado os estoy:
Como queda mi sobrina?
*Ped.* Con salud, señor, y hermosa;
mas contra vos rigurosa,
de suerte, que yà camina
con un lucido Esquadròn
su General Sancho Aulaga.
*Nuñ.* No perdì el valor en Fraga,
aunque perdì la opinion.
*Berm.* Constante està en que perdiste
la vida allì. *Nuñ.* Si à vencella
no sois bastante con ella,
los que yà me conocistes,
de mi verdad mis hazañas,
testimonio la daràn.
*Berm.* Yo pienso, que dexaràn
las gentes propias, y estrañas
las armas, si la opinion
llega, señor, à su oìdo,
de que os han reconocido
los que respeta Aragòn.
*Nuñ.* Con esse fin, es mi intento
à Sancho Aulaga escrivir,
que quisiera no venir,
si es posible, à rompimiento,
que son, al fin, mis vassallos
los que tengo de vencer,
y todos haveis de hacer
lo mismo, para obligallos
à reducirse, escriviendo
à los hombres principales,
y à todos los Oficiales
del campo; pues en sabiendo,
que me haveis reconocido,
con tan clara informacion,
luego de todo Aragòn
he de ser obedecido.
*Berm.* Es sin duda. *Nuñ.* Pues entrad
à descansar, y escrivir,
que importa, para impedir
los daños, la brevedad.
*Berm.* Obedeceros es ley.
*Ped.* Vamos, pues. *Ram.* Quando no huviera
otra probanza, creyera,
por su piedad, que es el Rey.
*Berm.* Y en la Magestad, assi
lo muestra. *Memp.* Forzoso es dar
luz al Sol. *Berm.* No ay que dudar;
conozcolo como à mì. *Vanse*
*Nuñ.* Id, Zaratàn, mientras hago
el despacho, à descansar,
que vos lo haveis de llevar.
*Zar.* Bien de contado te pago
de tu promessa el escote;
plegue à Dios, que por bien sea,
y que al cumplirlo no sea
el rotulo del cogote. *Vanse*
*Tocan à marchar, y sale Sancho abriendo un pliego.*
*Sanch.* Hagan alto.
*Dent.* Hagan alto, y passe la palabra.
*Sanch.* Amigos,
cerca estàn los Enemigos:
descansad, no cojan falto
de fuerza nuestro Esquadròn,
fatigado de marchar,
en que estriva el acabar
las diferencias de Aragon.
*Lee cartas.* Esta es de Doña Theresa:
Hà, Cielo! qué merecì,
que se acordasse de mì?
con tanto favor, que empressa
no acabarè, satisfecho
de mi venturosa suerte,
llevando contra la muerte
este papel en mi pecho?
*Lee.* La Reyna mi Señora me mandò, que
os escrivièsse, ratificando mi promessa;
y os asseguro, que me leyò el corazon
de suerte, que en lo contrario, no la
obedeciera: no es mi intento agraviar
vuestro valor con animaros, sino lisongear vuestra ausencia con escriviros; sì
bien, como el deseo duda lo mas seguro,
el mio de efectuar el concierto es tanto,
que llega à injuriar vuestro esfuerzo,
temiendo, que no cumplais la condicion, pues yà no cuido mas por el bien
de la Reyna mi Señora, de vèr la cabeza de nuestro enemigo en vuestras
manos, que por daros la mia.

*Doña Theresa.*

O, letras, que del pincèl
de un Angel fuisteis formadas!
vivid, vivid trasladadas
al corazon del papel:
la condicion cumplirè,
la cabeza del tirano,
mi bien, te darà mi mano,
ò la tuya perderè.
. Hijo, la importancia de la faccion
que os he encargado, no es para fiarla
ſolo del poder humano; y aunque ni
yo entiendo, ni Dios quiera que ſea
meneſter advertiros, que recurrais al
Divino, el amor me obliga à hacerlo,
y animaros, con que ſepais, que en
eſte Convento no ceſſaràn las Rogati-
vas, mientras no ceſſare la guerra. Dios
os haga vencedor. Vueſtra madre. *Doña*
*Theodora de Lara.*
*Sale Zaratàn con botas, y eſpuelas.*
. Gran General, celebrado
en quanto alumbra el Lucero,
por indigno menſagero
vengo del reſucitado:
eſte pliego es para tì. *Dale*
*ch.* Hasle viſto? *Zar.* Quando vino
en trage de peregrino,
fuì el primero que le vì.
*ch.* Y què te parece? *Zar.* Nada.
*ch* No temas, dilo. *Zar.* Que admira
ſu preſencia; y ſi es mentira,
eſtà, por Dios, bien trobada.
Và los Grandes de Aragon
e han reconocido, y creo,
que te eſcriven con deſeo
le que mudes intencion;
ò à lo menos, de que hablarte
lexes de Alfonſo, primero
que en la Batalla el azero
nſangriente ayrado Marte.
*ch.* A un traidor, necio, te atreves
l nombrar à Alfonſo aqui?
ì para nombrarle aſsi
tra vez los labios mueves,
tive Dios, que en un madero
e haga poner por traidor,
n que eſforven mi rigor
as leyes de menſagero.
. Mal aya mi boca, amen,
que tal dixo; por ventura,
quien lo nombra aſsi, aſſegura,
que es Rey de Aragon tambien?
*Sanch.* Què quiere el traidor hablarme?
ſin duda engañar me entiende
à mì tambien, ò pretende
con mercedes obligarme;
pues aunque es notorio error
no negarles el encanto
los oìdos, fio tanto
de mi lealtad, y valor,
que no ſolo le he de oìr,
mas diſuadirle ſu engaño:
què tambien pretendo el daño
de la Batalla impedir,
al Reyno todo moleſta:
à leer, y reſponder
voy, que al punto has de bolver,
Zaratàn, con la reſpueſta. *Vaſe*
*Zar.* Pues hablarle determinas,
eſcrivirle es eſcuſado,
que èl, por verte, acelerado
piſa las tierras vecinas:
què cerca del ſacrificio
me he viſto! Aulaga ſois vos?
diablo ſois, libreme Dios
de un ruìn puesto en oficio.
Juntò cortès el Leon,
eſtando enfermo una vez,
para elegir un Juez,
à quien la juriſdicion
de ſus Reynos encargaſſe:
los animales, atento
à que es tan manſo el jumento,
pidieron que èl governaſſe:
tomò, al fin, la poſſeſsion,
y por darle autoridad,
junto con la poteſtad,
ſus uñas le diò el Leon.
Parabien le vino à dàr
Juego, con grande alegria,
un rocìn, que ſer ſolia
ſu amigo; y èl por uſar
del poder, dos uñaradas
le diò al amigo inocente;
y viendoſe injuſtamente
las carnes acrivilladas,
dixo, llorando, el rocìn,
no tienes tu culpa, no,

ſino quien uñas le diò
à un animal tan ruìn.
El Leon ayrado, y fiero
le quitò con el oficio
las uñas, y al exercicio
le hizo boiver de harriero.
Pues hombre, que oficio empuñas,
ſabe templado exercerlo,
pues à tantos, por no hacerlo,
has viſto quitar las uñas. *Vaſe*

*Salen Urgèl, Bermudo, Pedro Ruiz, Berenguèl, Don Ramon, Mompelièr, y Nuño en cuerpo con baſtòn.*

*Urg.* Señor, de mi parecer,
pues ſe acerca temerario,
y preſuroſo el contrario,
es acierto recoger
vueſtro Campo à eſſe Caſtillo,
cuyo Fuerte es tan ſeguro;
gaſte ſu fuerza en el muro,
y canſeſe en combatillo.

*Berm.* El miſmo conſejo ſigo.

*Ped.* Otra ſentencia es la mia,
porque es moſtrar cobardìa,
y animar al enemigo.

*Ram.* Proſigue en marchar, ſeñor,
que pues èl viene à buſcarte,
el buſcarlo tu, ha de darte
à tì opinion, y à èl temor.

*Nuñ.* Yo eſtoy cierto, Cavalleros,
de que en llegandome à vèr
con Sancho, le he de vencer
ſin deſnudar los azeros:
fuera de que la probanza,
que en vueſtras cartas verà,
el Exercito me dà
eſta miſma confianza;
y aſsi, no quiero moſtrar
cobardìa en retirarme,
que hacerlo, fuera indiciarme
de culpado, y esforzar
ſu mal fundada opinion;
buſcarle es mejor intento,
pues es el atrevimiento
tan hijo de la razon.

*Sale Zaratàn con un pliego.*

*Zar.* Gracias à Dios, que me veo
de tu grandeza amparado,
y agradece eſte cuidado
mas al temor, que al deſeo.

*Dà cartas à Urgèl, Bermudo, y Don Ra y ellos leen.*

Aulaga reſponde en eſtas
à los tres de los demàs
Oficiales: Barrabàs
aguardara las reſpueſtas,
que en ſabiendo vueſtro intento
el General, imagino,
que el menſagero en un pino
fuera liſonja del viento.
A tì no eſcrive, ſeñor,
que como pides, à hablarte
ſe allana, por obligarte
à deſſiſtir de tu error.

*Lee Berm.* Yo ſirvo como leal
à quien me ha dado el baſtòn,
y à quien sè, que de Aragon
es Señora natural.
Sancho Aulaga,
eſto es en ſuma
lo que me reſponde aqui.

*Ram.* Y aqui traslado la pluma
tambien las miſmas razones.

*Nuñ.* A reducirle me obligo
en llegando à hablar conmigo;
pero yà de ſus pendones
ſe forma una ſelva inquieta
en el collado vecino.

*Ped.* Y de ſu Campo imagino,
que à hablarte viene un Trompeta.

*Sale un Trompeta.*

*Tromp.* Quien es aqui el que ſe llama
Alfonſo, Rey de Aragon?

*Ped.* No lo publica el baſtòn,
quando lo calle la fama?

*Tromp.* Sancho Aulaga el General,
dice, que un pueſto ſeñales,
donde entre los dos Reales,
ſolos, en diſtancia igual,
os podais los dos hablar.

*Nuñ.* A la orilla de eſſa fuente,
que de criſtal tranſparente
tributaria corre al mar,
decid, que ſolo le eſpero;
Al cuerpo del Eſquadron
os retirad. *Ped.* Aragon,
con eſto embayna el azero.

*Vanſe los Señores, y el Trompeta.*

*Zar.* Plega à Dios, que es el vivir
linda joya; y barbarismo
buscarse un hombre à sì mismo
aderezos de morir:
que sin la guerra, ay contrarios
para quien morir desea,
pues ay melon, y lamp rea,
mugeres, y boticarios. *Vase*
*Nuñ.* Yà viene Sancho, deseo
que reste ventura igual,
pues le veo General,
y Rey de Aragon me veo;
y aunque venga à vèr perdido
el bien que llego à tener,
no puedo nunca perder
el bien de haverlo tenido.
*Sale Sancho Aulaga en cuerpo con bastòn, hacele cortesia à Nuño, y èl està severo como Rey.*
*Sanch.* Guardete Dios, que aunque seas
fingido Rey, en efecto,
para hablarte con respeto,
basta el que el nombre posseas.
Esto supuesto, y que fio,
que ni podràs engañarme,
ni con dones obligarme
à que del intento mio
desista, te vengo à oìr:
abrevia pues, que à su Alteza
la prometì tu cabeza,
y oy lo pretendo cumplir.
*Nuñ.* Engañado, Sancho, estàs,
que à tì con desengañarte,
espero mas obligarte,
que engañando à los demàs.
Ay, Sancho, quien no tuviera
de los campos enemigos
tantos ojos por testigos,
porque abrazarte pudiera
mil vezes, hasta que el pecho,
de la sed, y la impaciencia
de tan dilatada ausencia,
llegasse à estàr satisfecho.
No soy el Rey, Sancho, no,
tu padre sì, Nuño Aulaga,
que en la Batalla de Fraga
lloraste muerto, soy yo.
*Sanch.* Què? què dices? *Nuñ.* No te alteres,
mis casos, y la ocasion
escucha de mi intencion.
*Sanch.* Sin duda engañarme quieres
con el mismo desengaño:
tu mi padre? mi valor
pudo engendrar un traidor
à su Rey? *Nuñ.* Què ciego engaño!
Si es licito por reynar
ser traidor, quien lo emprendiera
sino el que un hijo pudiera
de tal valor engendrar?
Por lo que te importa à tì,
atencion solo te pido,
y despues de haverme oìdo,
haz lo que quisieres. *Sanch.* Dì.
*Nuñ.* Doña Theodora de Lara,
si muy noble, bella mucho,
cautivò mis pensamientos
en mis juveniles lustros.
Cegòme el amor de suerte,
que no reparara el gusto
en los publicos defectos,
quanto mas en los ocultos.
No la igualaba mi sangre,
que aunque de hidalgo presumo,
dista un hidalgo escudero
de un hidalgo señor, mucho.
Ella era sangre de Laras;
pero mi riqueza supo,
y mi industria conformar
con mis intentos los suyos.
Diòme, al fin, la blanca mano;
y quando el silencio obscuro
de la noche de mis bodas
embidiar mis dichas pudo,
à lastimarse empezò,
de que cayesse en un punto,
desde las glorias de un cielo,
à un infierno de disgustos;
pues conocì (què verguenza!)
aunque decirlo reuso,
por ser importante al caso,
à mi pesar lo descubro.
Conocì, al fin, en Theodora
de su honor perdido, el hurto,
y que no era yo el primero,
que amor en sus brazos paso.
Què venganzas impacientes,
què reportados discursos
(juzgalo tu) me tendrian

yà resuelto, yà confuso?
Al fin, por no publicar
mis afrentas, disimulo,
poniendome el honor mismo
espuela, y freno en un punto.
No por esto à perdonar,
sì à dilatar, me reduzco
para mejor ocasion
la venganza que procuro.
El receloso cuidado
los ojos de Argos me puso;
aunque para ver mi ofensa
menester no fueron muchos,
pues aun no el curioso examen
empecè, quando descubro,
que antes de darme la mano,
gozò de su amor el fruto
esse, que del Rey Privado
era entonces, Don Bermudo,
padre del de Mompellèr.
Vine, al fin, à hallarlos juntos
dentro de mi propia casa,
y aunque no en el acto injusto,
por los amores passados,
la presente ofensa juzgo;
y assi, desnudè la espada
zeloso, pero no pudo
la razon contra el poder,
contra muchos brazos uno;
libròse, al fin, y libròla,
y en un Convento la puso.
Yo, que con el alboroto
vì publicarse en el vulgo
mi afrenta, pues aunque alli
no cometiesse Bermudo
adulterio, la opinion
es del honor el verdugo;
como de su gran poder,
y el poco que tengo, arguyo
imposibles la venganza,
quanto despechado mudo,
à servir à Alfonso el Fuerte
partì à la guerra, que tuvo
en Fraga, sangrienta causa
de sus funerales lutos;
pues quando se viò cercado
con pocos hombres, de muchos,
las armas, y sobrevista,
por pelear mas seguro,
trocò su Alteza conmigo;
mas no por esto al membrudo
brazo de un valiente Moro
dexò de quedar difunto.
Yo, que tendido le veo,
en vano al socorro acudo,
y assi, le dieron mis brazos,
en vez de ayuda, sepulcro:
la Real sortija, y sello
le quitè, y el golpe duro
de la muerte en un pegaso,
cuyos pies son alas, huyo,
que de esto, y de llevar sus armas,
su sobrevista, y escudo,
y ser en el rostro, y talle
un vivo traslado suyo,
nacio la opinion, que aun oy
afirma, que no es difunto.
Yo, pues, aunque entonces yà
la nueva à la fama escucho,
que tu, de quien à Theodora
dexè preñada, del mundo
la luz hermosa gozabas,
remotas Regiones busco,
que me desterrò mi afrenta,
mas que tu amor me detuvo.
Al Assia passe, y el nombre,
junto con la tierra, mudo,
todo por trazar mejor
la venganza que procuro;
y aora, que de los años
me assegura el largo curso
el efecto de este intento,
y que del esfuerzo tuyo
las nuevas, determinaron
mis vengativos impulsos,
viendo en mì de Alfonso el Fuerte
tan verdadero trassumpto,
que à quantos le conocieron,
engañar mil veces pudo,
buelvo à Aragon à emprehender
el engaño que executo,
cuyo buen fin, la fortuna
con discordias me dispuso:
los mas Grandes de este Reyno
lo han creìdo yà, y por puntos,
quantos Lugares visito,
à mi obediencia reduzco.
Hijo, lo mas està hecho,

el

el provecho, Sancho, es tuyo,
à honrarte, y vengarme aspiro,
poderoso es Don Bermudo,
menos que por este medio
mi venganza no asseguro.
Tu amor, y mi agravio han sido
de mi lealtad los verdugos;
mas mira si te es forzoso
ayudarlos, pues el uno
me obliga à justa venganza,
y soy tu padre, y te cupo
tanta parte de mi afrenta;
y por el otro, procuro
acrecentarte, hasta verte
Rey de Aragon, y del Mundo.

*Sanch.* Valgame Dios! es posible, *ap.*
que no es sueño lo que escucho?
es verdad: Sagrados Cielos,
que es este mi padre Nuño?
Mas, ay de mì! siendo yo
tan desdichado, què dudo?
como desventuras tales
en mi suerte dificulto?
à quien la fortuna ayrada,
sino à Sancho Aulaga, pudo
combatir con tantos vientos,
tan contrarios, y confusos?
Mi padre, su agravio, un Reyno
dicen bramando los unos:
mi palabra, mi lealtad,
mi obligacion los segundos.
Mi amor, que adoro à Theresa,
y mi honor, que el padre suyo,
me pague de mi opinion
muriendo, el agravio injusto
Amor, que yà està el agravio
con el largo tiempo oculto,
y honor de borrar la afrenta,
sola la venganza pudo.
Temo, que descubra el tiempo,
que es este mi padre Nuño,
mas el amor paternal,
la venganza, y Reyno juntos
dicen, que mucho no alcanza,
el que no aventura mucho.
Mas què es esto? donde vuelas
precipitado discurso?
Reyno dixe? en mi lealtad
como es posible que cupo
ni aun el primer movimiento
de tan detestable insulto?
Mas si yà cayò en mi padre
la mancha infame, què mucho
que peque la sangre mia,
de los humores que tuvo
aquel, de quien la heredè?
Mas no, Sancho, no disculpo
por la inclinacion el yerro:
la sangre inclinar os pudo,
mas sobre ella al alvedrio
diò el Cielo imperio absoluto;
zeda à la ley la ambicion,
lo provechoso à lo justo,
sed leal, que si primero,
quando mi pecho no supo
si era Alfonso el Fuerte, o no,
el que à la Reyna se opuso,
estabades en servirla
tan firme, yà que no dudo,
que se le opone un traidor,
y que es Alfonso difunto,
mi obligacion se acrecienta,
sin que lo estorve, ser Nuño
mi padre, que assi la ley
justamente lo dispuso:
si es mucho lo que ganaba,
siendo traidor, de esso arguyo
mi valor, que ser leal,
perdiendo poco, no es mucho:
si ser por reynar traidor,
dixo, que es licito alguno,
fue quando la tiranìa
daba los Cetros del Mundo:
fue quando idolatras pechos
no temieron ser perjuros:
fue quando el vassallo al Rey
natural amor no tuvo:
mas oy, que la succesion
les dà derecho tan justo:
oy, que el amor se deriba,
por legitimo transcurso,
de los padres à los hijos:
oy, que el Christiano Yugo
à cumplir los juramentos
obligan los estatutos,
como por reynar podrà
decir que es licito alguno,
ser traidor, sin que tenga,

lexos del Christiano culto,
mucha ambicion, poca ley,
sangre vil, y pecho bruto?
*Nuñ.* Què dudas? què te suspendes?
*Sanch.* Despues de varios discursos,
vengo à resolver, que tu
es imposible ser Nuño:
engaños son, que fabricas,
porque quien tal hijo tuvo
como yo, incurrir en culpa
de infame traicion no pudo,
ni ser liviana mi madre,
ni dado que del conyugio
la ley violasse, dexàra
de matar à Don Bermudo
mi padre entonces, si fuera
Rey de Ganges, al Danubio:
y assi, no solo de intento,
por lo que has dicho, no mudo,
pero estoy en èl mas firme,
pues à tì mismo te escucho,
que no eres Alfonso el Fuerte;
con que yà del todo juzgo
sin escrupulo mi intento,
y el de la Reyna mas justo.
*Nuñ.* Hijo. *Sanch.* No me llames hijo.
*Nuñ.* Vive Dios, si no reduzco
tu protesva obstinacion,
que para castigo tuyo,
he de publicar yo mismo,
que soy yo tu padre Nuño:
la liviandad de Theodora
sabrà de mi boca el mundo,
porque assi muriendo yo
à las manos de un verdugo,
por padre, y por madre seas
fabula infame del vulgo.
*Sanch.* No importa, no, que mis hechos
sabràn desmentir los tuyos,
y mi valor tus engaños;
que nadie creerà, que pudo
Sol, que tanto resplandece,
tener padres tan obscuros;
y assi, à decirlo te anima
del tiempo el largo discurso,
tambien de los años yo
para negarlo me ayudo,
pues yà, aunque mi padre fueras,
no te conoce ninguno;
y assi, ò mudar parecer,
puesto que yo no le mudo,
ò apercibe à resistir
à mis Soldados los tuyos.
*Nuñ.* Empeñado, Sancho, estoy.
*Sanch.* Yo resuelto.
*Nuñ.* Yo procuro tu aumento.
*Sanch.* Yo tu castigo.
*Nuñ.* Yo soy tu padre. *Sanch.* Difunto
es mi padre: toca al arma.
*Nuñ.* Al arma? pues sepa el mundo
quien soy.
*Sanch.* Tente, no lo digas, tente.
*Nuñ.* Si no te reduzco,
he de publicar quien soy.
*Sanch.* A quien la fortuna puso
en un lance tan estrecho!
*Nuñ.* Si yo no soy padre tuyo,
por què temes que lo diga?
*Sanch.* Para dañarme eres Nuño,
mas no para obedecerte
en intento tan injusto.
*Nuñ.* Pues si no has de obedecerme,
que soy tu padre divulgo.
*Sanch.* Pues si, ò yo he de ser traidor,
ò tu decirlo, què dudo
en decirlo yo primero?
sepa Aragon, sepa el Mundo.
*Nuñ.* Tente, por Dios, hijo, calla,
que no mi mal, sino el tuyo,
à refrenarte me obliga.
*Sanch.* Pues si en entrambos es uno
el daño de publicarlo,
callemos entrambos, Nuño;
contentate con que pueda
esto con mi pecho el tuyo,
y dexa que en lo demàs
execute el fuero justo
de la lealtad: toca al arma.
*Nuñ.* Toca al arma, y muera Nuño,
que engendrò su patricida.
*Sanch.* Sabe Dios, que lo rehuso,
pero la ley de leal,
contra la sangre executo. *Vanse*

*Salen tres Soldados.*

*Sold.* 1. Esto es hecho. *Sold.* 2. Es caso cierto,
que nunca al fin la verdad,
aunque corra tempestad,
dexa de salir al puerto.

*Sold.* 3.

*Sold.* 3. Si los Grandes, obligados,
se rinden à la razon,
què ha de hacer todo Aragon?

*Sale Sancho.*

*Sanch.* Al arma, al arma, Soldados.
*Sold.* 1. Donde vàs? *Sanch.* Al arma toca.
*Sold.* 1. General, quien ha de ser
el que te ayude à emprehender
faccion tan injusta, y loca?
*Sanch.* Si tengo en razon, y en gente
ventaja, què resta yà?
*Sold.* 1. Tu Campo te mostrarà,
que te engañas brevemente:
oye. *Todos dentro.*
*Tod.* Viva Alfonso el Fuerte.
*Sanch.* Què es esto? quien ha causado
tal novedad? *Sold.* 1. Informado
el Campo, de que su muerte
fue incierta, y que de Aragon
los mas ancianos confiessan
ser èl, y su mano besan,
està yà à su devocion
toda su gente. *Sanch.* Mirad,
que no es Alfonso, Soldados.
*Sold.* 1. En casos tan comprobados,
es locura, y no lealtad
solo à todos resistir;
y es mejor, sin duda alguna,
sujetarse à la fortuna,
que inutilmente morir.
*Dent.* Viva Alfonso. *Sold.* 1. Yà havràs visto,
que es sin fruto tu desvelo
en resistir. *Sanch.* Sabe el Cielo, *ap.*
que me alegro, aunque resisto,
que es mi padre, y la razon
puede impedir los intentos,
pero no los movimientos
de tan natural pasion.
*Sold.* 1 Què determinas? *Sanch.* Mil veces
morir yo solo leal.
*Sold.* 1. Pues yà no eres General,
pues à tu Rey no obedeces:
date à prision.
*Quitanle la espada, y prendenle.*
*Sanch.* Què traicion!
*Sold.* 1. Solo es traidor quien se opone
al Rey. *Sanch.* La lealtad me perdone, *ap.*
si me alegra la prision.
*Nuñ. dent.* No le mateis, aguardad:
*Berm. dent.* Tened, no le deis la muerte,
Soldados. *Sold.* 1. De Alfonso el Fuerte
viene yà la Magestad,
de todos obedecida.

*Salen Nuño, Bermudo, Urgèl, Berenguèl, Pedro Ruiz, Mompellèr, Don Ramon, y Zaratàn.*

*Nuñ.* Amigos, la fortaleza
de mi Reyno, y mi grandeza,
fundo solo en esta vida.
*Sold.* 1. Por su ciega obstinacion
le hemos preso. *Nuñ.* El General
sirve assi como leal
à quien le diò su bastòn,
y vosotros haveis hecho
tambien lo que os ha tocado;
mas quando desengañado,
persuadido, y satisfecho
de que soy Alfonso, estè
Sancho, serà su valor
tan constante en mi favor,
quanto en mi daño lo fue.
*Berm.* Su vida, señor, te importa;
*Zar.* Yà, Sancho, no me dareis
uñada, aunque os enojeis,
que el Rey las uñas os corta.
*Nuñ.* Sancho, escucha. *ap.*
*Bereng.* Quando vì *ap.*
en Palacio el postrer dia
à Theresa, no tenia
al cuello esta vanda? Sì:
ella es sin duda, yà son
ciertas mis sospechas: Cielos,
venganza piden mis zelos,
yo buscarè la ocasion.
*Momp.* Padre, escucha; si advertiste,
esta vanda no tenia
al cuello mi hermana, el dia
que en el Palacio la viste?
*Berm.* Si mal no me acuerdo, es ella;
*Momp.* Pues con esto he confirmado
mi sospecha, y ha llegado
à ser rayo la centella. *Saca la daga.*
Vive Dios, que he de matarlo,
aunque lo defienda el Rey.
*Berm.* Hijo, tente. *Momp.* Què ley,
padre, te obliga à librarlo?
*Berm.* No vès que el castigo harà
mas publica nuestra afrenta?

*Momp.*

*Mempi* Pues que su favor obstenta,
la afrenta es publica yà.
*Berm.* Hijo, en negocios tan graves
daña el arrojado ardor;
yo soy viejo, y tengo honor,
y sè lo que tu no sabes,
mejor remedio pretendo:
hasta aora lo perdido
es poco, por entendido.
no te dès, que yo me entiendo.
Porque no pierda opinion *ap.*
su madre Doña Theodora,
es fuerza callar aora,
de ampararle la ocasion.
*Sanch.* Daros la obediencia aquí,
bien veis que me ha de dañar,
y darà que sospechar,
señor, de vos, y de mì;
pues me he rendido forzado,
y lo que he debido he hecho,
dexad que oculte mi pecho
el contento que me ha dado
veros yà Rey de Aragon;
si bien os puedo afirmar,
que à poderos estorvar
la tirana posseſsion,
venciera en mì la lealtad
à la sangre: esto os confiesso;
y assi, pues me importa, presto
à la Corte me llevad,
que pues yà es fuerza que os dèn
la Corona, y la obediencia
la Reyna, tendrè licencia
de obedeceros tambien
entonces, sin que arguir
me puedan de deslealtad.
*Nuñ.* Dices bien: preso llevad,
pues no puedo reducir
su proterva obstinacion,
à Sancho Aulaga. *Sanch.* Primero
darè la vida al azero,
que à la Reyna de Aragon,
Petronila no obedezca
por legitima señora.
*Nuñ.* Esse es justo intento aora;
pero quando ella me ofrezca,
despues que me conociere,
la obediencia, mudaràs
parecer, ò moriràs.
*Sanch.* Lo que Petronila hiciere,
harè entonces disculpado.
*Nuñ.* A Zaragoza marchad. *Vase*
*Ped.* De rayos de tu beldad *ap.*
me espero ver coronado
presto, Petronila hermosa. *Vase*
*Ram.* Aora, enemiga fiera, *ap.*
veràs si Ramon te hiciera
con su mano venturosa. *Vase*
*Urg.* Hijo, presto pienso hacerte, *ap.*
mas que imaginas, dichoso. *Vase*
*Bereng.* Rabiando voy de zeloso. *ap. Vase*
*Zar.* Huelgome, que yà la muerte
no me dareis tan resuelto,
que por mal considerado,
el Leon os ha humillado,
y pollino os haveis hecho. *Vase*
*Sanch.* Preso và, Theresa hermosa,
el que bolver vencedor
te prometiò: tu favor
contra la fuerte forzosa
poder, señora, no tiene,
aunque por este camino
mis intentos imagino
que la fortuna previene.
Y tu, Reyna, pues he hecho
quanto pude, yà cumplì
mi obligacion; y si aqui
resuelve à callar mi pecho,
que es mi padre quien se opone
aleve à tu Magestad,
solo este error la lealtad
à un hijo suyo perdone.

## JORNADA TERCERA.

*Salen Nuño, y Bermudo.*

*Nuñ.* Bermudo, yà que à mi imperio
Petronila està sujeta,
con que en posseſsion quieta
me juzgo de este emisferio,
importa que la ocasion
evite, que donde està
la paz tierna, podrà
causar nueva alteracion.
Del Reyno los poderosos
mi privanza solicitan,
y ya contra mì se irritan,
de lo que os quiero, embidiosos.

Vos

Vos solo sois mi Privado,
que por la antigua experiencia
estoy de vuestra prudencia,
y lealtad bien informado;
y assi, para que goceis
de mis favores, de suerte,
que de la embidia, y la muerte
yo estè seguro; y lo esteis,
de modo, Bermudo amigo,
hemos de vernos los dos,
que ninguno sino vos
sepa que privais conmigo:
assi se consigue el fin
que pretendo, y pretendeis.
En vuestra casa teneis,
si bien me acuerdo, un jardin
tan retirado, que alli,
señalando puesto, y hora,
se podrà hacer lo que aora
tratamos: que desde aqui
en Palacio, ni de dia,
ni de noche haveis de entrar,
porque no os pueda encontrar
alguna embidiosa espia,
pues la emulacion no sabe
repofar; para este fin
me dad de vuestro jardin,
Bermudo amigo, una llave,
porque yo enviendo dispuesta
la ocasion, y que no passa
gente, la goce. *Berm.* Mi casa
toda, gran señor, con esta,
que es maestra abrir podeis, *dasela*
porque de toda no dudo
daros llave, si en Bermudo
la del corazon teneis.

*Nuñ.* Bien pueden finezas mias
à igual amor obligaros.

*Berm.* Què dia he de aguardaros?

*Nuñ.* Todos los festivos dias
queden aqui señalados
para vernos. *Berm.* A què hora?

*Nuñ.* Quando la estrellada Aurora
de yerros enamorados,
aya hecho la mitad
de su curso; mas primero,
como noble Cavallero,
la fe, y palabra me dad
del secreto. *Berm.* Si el secreto
mi provecho no mirara,
el mandarlo vos, bastara:
como quien soy la prometo.

*Nuñ.* Pues à Dios, que yà los dos
podemos dàr, con hablar
tanto à solas, que embidiar.

*Berm.* Mil años os guarde Dios.
Esto es ser Rey, esto es dàr *apa*
de justo, y prudente indicios,
pues sabe premiar servicios,
y quexas sabe evitar *Vase*

*Nuñ.* Enemigo assi el efecto,
la mentirosa privanza
le dispone à mi venganza
sin peligro, y con secreto.

*Salen Don Pedro, Sancho, y Zaratàn.*

*Ped.* Poniendo en execucion,
señor, vuestro mandamiento,
viene rendido, y contento,
libre yà de la prision,
Sancho, à daros la obediencia.

*Sanch.* Pues Petronila os la diò,
à su exemplo tengo yo
para lo mismo licencia:
los labios pongo en la planta,
con que vuestra Magestad
venza el mundo. *Nuñ.* Conde, alzad.

*Sanch.* Vuestra mano me levanta,
con merced antes llegada
à alcanzar, que à merecer,
para mostrar su poder
con hacer algo de nada.

*Nuñ.* En un valiente Soldado
no ay desmerecido honor,
y aun no he premiado el valor,
y lealtad que haveis mostrado
en defensa, y en servicio
de mi sobrina; y assi,
hace, aunque fue contra mì,
el cumplir con vuestro oficio,
que os quiera, estime, y alabe,
que en la materia que digo,
solo sabe ser amigo
quien ser enemigo sabe.

*Ped.* Yà, señor, que vuestra Alteza
con tan prodigos favores
obstenta los resplandores
de su poder, y grandeza,
à suplicaros me atrevo,

que

que en lo que haveis prometido
lo mostreis tambien. *Nuñ.* No olvido
lo mucho, Azagra, que os debo:
presto vereis el efecto.
*Ped.* Y presto seré dichoso,
si merezco ser esposo
de tan divino sugeto.
*Nuñ.* Y porque empiece à premiar,
puesto que no satisfago
vuestros meritos, os hago
mi General de la Mar.
*Ped.* Mil años os guarde el Cielo,
que este brazo haveis de vèr,
que ofrece à vuestro poder
todo el imperio del suelo. *Vase*
*Zar.* Por lo que de esta merced
como à criado me toca,
pongo en vuestros pies mi boca,
que en este oficio creed
que nadie saldrà mejor
que mi dueño de su empeño,
que es tan buen señor mi dueño,
que no parece señor;
mas yo, que tanto celebrò
vuestra largueza, y poder,
hasta quando he de leer
el titulo del celebro?
*Nuñ.* Piensa tu, què puedo darte,
que convenga con tu estado.
*Zar.* Yo soy, señor, inclinado
mas à Minerva, que à Marte:
dame un Govierno, y verás
en Zaratàn un Solòn;
y por si de mi opinion
poco satisfecho estàs,
oye, que te he de mostrar
quanto alcanza mi capricho,
que en Zaragoza se ha dicho,
que pretendes reformar
leyes, costumbres, y fueros,
y yo con este cuidado
estos puntos he pensado,
que dàr à tus Consejeros.
*Saca un papel.*
*Lee.* Primeramente, porque son los pleytos
peste de la quietud, y las haciendas,
pague todas las costas el Letrado
del que fuere en el pleyto condenado;
pues temiendo con esto el propio daño,
darà al principio el justo desengaño,
y las partes con esto no teniendo
quien en causas injustas las defienda,
menos pleytos tendràn, y mas hacienda.
Item, porque las frutas quando empiezan
se venden caras, y despues baratas,
esto se haga al revès, pues es tan cierto,
que estàn al empezar verdes, y duras,
y despues sazonadas, y maduras.
Item, porque haver pocos Oficiales
mecanicos, y pocos Labradores,
encarece las obras, y labores,
no se admitan sus hijos al estudio
de letras, ni por ellas à las plazas
de Juezes; pues si llegasse un hijo
de un Despensero à serlo, es evidencia,
que supuesto que es gato por herencia,
aunque estè del leon puesto en la cumbre,
buelve, en viendo el raton, à su costumbre.
Item, que, ò no se prendan los que juegan,
ò en los naypes se quite el dos de espadas,
porque tiene las gentes engañadas:

con

con licencia del Rey publica luego,
ò quitenle, ò no prendan por el juego;
pues permites venderlos, y no ignoras,
que no pueden servir los naypes de horas;
Item, que no se impongan los tributos
en cosas à la vida necessarias,
mas solo en las que fuessen voluntarias,
en coches, guarniciones de vestidos,
en juegos, fiestas, bayles, y passeos,
pues ninguno podrà llamar injusto
el tributo que paga por su gusto.
Item, su Magestad venda las plazas,
y oficios, pues havrà mil que las compren;
y llevar puede el precio con derecho
à quien dà de una vez honra, y provecho.
Item, que no destierren à las Damas
de hombres casados, pues se iràn tras ellas,
y tendràn sus mugeres con su ausencia,
como dicen, tras cuernos penitencia.
Item, que no se ocupen los varones
en oficios que pueden las mugeres
exercer, que un varon, que ser pudiera
Soldado, ò Labrador, no es bien que venda
hilo, y seda sentado en una Tienda.
Item, que quando ay Toros, ù otras Fiestas,
los dueños de terrados los arrienden
abaxo, porque arriba tyranizan
el precio, y les dàn mas que justo fuera,
por no bolver à andar tanta escalera.
Item, que à los que premias con oficios,
no aleguen el gozarlos por servicios,
pues al pedirlos, por merced los piden,
y no te han de obligar, pues se los diste,
con la misma merced que les hiciste.
Item, que pues, por mas que los persiguen,
nunca al fin se remedian los garitos,
como de Naypes el Estanco arriendas,
de gariteros los oficios vendas.
Item, porque no puede conseguirse,
que no anden rebozadas las mugeres,
se tapen las rameras, pues con esso,
por la opinion, las otras es muy cierto,
que andaràn con el rostro descubierto.
Item. *Nuñ.* Basta. *Zar.* Si basta, si he mostrado,
que soy para un Govierno acomodado.
*Nuñ.* Mil ducados te doy por los arbitrios.
*Zar.* Vivas mil años, voy por la libranza
para que firmes: el primero he sido,
que por ser arbitrista ha enriquecido. *Vase*

*Nuñ.* Hijo, dame mil vezes essos brazos,
que por gozarlos se abrasaba el pecho.
*Sanch.* No menos deseaba yo estos lazos,
si bien la ley de la lealtad ha hecho
tan justa resistencia. *Nuñ.* Todo ha sido,
haver conmigo en opinion crecido.
Sabe, que yà he trazado mi venganza:
en su mismo jardin he de dàr muerte
à solas à Bermudo. *Sanch.* De què suerte?
*Nuñ.* Con èsta llave, que me ha dado èl mismo
para verle de noche con secreto,
que fingiendo, que èl solo es mi Privado,
y quiero que lo encubra retirado,
por no causar embidias, he dispuesto
vengar mi afrenta en su jardin, de suerte,
que èl solo sepa, que le dà la muerte
Nuño Aulaga, en venganza de su agravio.
*Sanch.* Hete de acompañar?
*Nuñ.* De ningun modo;
antes, para evitar toda sospecha,
la noche que yo vaya à executarlo,
à Petronila has de asistir; y advierte,
que te finjas con ella de mi suerte,
y de la suya pesaroso: empieza
à mostrarla aficion, que hasta su Alteza
de grado en grado pienso levantarte,
y con la mano su Corona darte. *Vase*
*Sanch.* Què maquinas son estas? què combates,
temores, penas, dudas, confusiones?
Aora à tan constante amor te opones,
ciega ambicion? Aora de Theresa
quieres que olvide la adorada empresa?
Antes mi humilde estado lo impedia,
y aora que mi dicha me levanta
à poder merecer belleza tanta,
tan nuevo pensamiento me divierte?
mucho repugna à nuestra union la suerte;
mas no, Theresa, no, no ay mas tesoro,
ni Reyno, que gozar el bien que adoro,
tuyo he de ser; mas yà el amor me acusa,
que no es tu fino amante el que no escusa
la muerte de tu padre; mas se opone
respondiendo el honor, que amor perdone:
solo muere el agravio en la venganza,
y el de mi padre con razon me alcanza;
y pues has de ignorar que es padre mio
quien mata al tuyo, y quando lo estorvara;
nada con tal fineza te obligara,
pues no puedes saberla, què me aflixo?

con ser amante cumplo, y con ser hijo:
que ni à tì te està bien, si has de ser mia,
que à un hombre, cuyo padre està afrentado,
la mano dès antes de estàr vengado. *Vase*

*Salen Bermudo, y Theresa.*

*Berm.* Què fiera melancolìa
es esta? Què sentimientos
afligen tus pensamientos,
querida Theresa mia?
habla por tu vida: à quien
puedes descubrir mas bien,
que à tu padre tu pasion?

*Ther.* Señor, si el tormento mio
otro remedio tuviera,
si de mi mal estuviera
la ocasion en mi alvedrio,
nada pudiera conmigo
obligarme à declarar,
ni à decirte mi pesar
lo que con verguenza digo.
Desde el primer verdor
de mi juventud me inquieta,
con inclinacion secreta,
de Sancho Aulaga el amor.
No ser de mi calidad
lo tuvo en justa opresion,
que le debe esta atencion
su sangre à mi ceguedad;
mas oy que le miro honrado
de un Titulo, y que la fama
Sancho el valiente le llama,
y que del Rey es Privado,
llega yà à ser eleccion
la que inclinacion ha sido,
y en mi pecho ha consentido
con el gusto la razon;
y assi. *Berm.* Calla, puede ser
que assi olvides, que es tu padre
Bermudo, y que fue tu madre
señora de Mompellèr?
Tu piensas, que te he sacado
de Palacio, aunque fingir
lo quise assi, por vivir
de su inquietud retirado?
pero no fue, no, ocasion
esta, sino haver sabido,
que la Reyna ha consentido
de Sancho la pretension.
Posible es, que se te esconde,
que es su ventura accidente,
y puede ser facilmente,
que esse que estimas por grande
buelva à su primer estado,
y aunque del Rey es querido,
llores mañana abatido
al que oy celebras privado?
No adora Don Berenguèl
tu hermosura? no es galan?
mil titulos no le dàn
los del Condado de Urgèl?
pues què locos pensamientos
te divierten? buelve en tì,
y lo que te he dicho aqui
mira con ojos atentos,
sin otros inconvenientes,
que no puedo declararte,
que vive Dios de matarte
primero que tal intentes. *Vase*

*Ther.* Que me mataràs primero
que tal intente? què importa?
ningun temor me reporta
de morir, pues de amor muero.
A què muerte, à què delito
no me expondrà mi impaciencia,
si en la misma resistencia
se enfurece el apetito?
Vive el Cielo, que he de ser
tuya, Sancho: mi alvedrio
no es de mi padre, que es mio,
y yo tengo de escoger
esposo, si al mundo pesa;
valor tienes, y yo amor,
y armada de tu valor,
no teme al mundo Theresa.

*Sale Inès.*

*Inès.* Què es esso, Señora? *Ther.* Inès,
justas impaciencias son,
con que mi ciega pasion
llega al extremo que vès.
Toma el manto, y busca luego
à Sancho Aulaga el valiente,
dile, que yà no consiente
mas dilacion tanto fuego,
que à verme esta noche venga

por el Jardin à las doce.
*Ber.* Pues no adviertes. *Ther.* Quien conoce,
que es loco amor, no prevenga
peligros ; pues cierta estàs
de lo que puede conmigo,
parte al punto, haz lo que digo,
y no me preguntes mas. *Vase*
*Ther.* Esta es la misma ocasion,
Berenguèl, que has deseado,
liberal me has obligado
à ayudar tu pretension.
Pues de la noche assegura
la obscuridad nuestro intento,
logra de tu pensamiento
por engaño la ventura:
que Bermudo mi señor,
quando llegasse à entenderlo,
pienso ha de agradecerlo,
que es de tu parte en tu amor. *Vase*

*Salen Molina, y Vera, valentones, de noche.*
*Molin.* Hasta quando hemos de ser
estafermos de esta esquina?
*Ver.* Esto es menester, Molina:
el que sirve ha menester
paciencia. *Molin.* Vera, el estàr
cada noche aqui en espia
hasta que nos echa el dia,
sin fruto, no ha de cansar
à un marmol?
*Ver.* Don Berenguèl se entiende?
*Molin.* Quizà no entiende:
si èl à Theresa pretende,
y ella se muestra cruel,
què sirven estos extremos?
Hala de obligar à amalle
con que nosotros la calle
toda la noche guardemos?
*Sale Zaratàn desatacandose aprisa.*
*Zar.* Hà Despensero! mal aya
quien de Judas te ordenò.
*Molin.* Quien và? *Zar.* Quien se và.
*Molin.* Quien? *Zar.* Yo. *Ver.* Aguarde.
*Zar.* Antes que me vaya,
dexad que me vaya.
*Molin.* Espere,
y esse enigma nos explique.
*Zar.* Luego buelvo. *Molin.* No replique.
*Zar.* Pues despues si el caso hediere,
perdonen. *Ver.* Acabe, diga.
*Zar.* Zaratàn soy, un criado
de Pedro de Azagra: ha dado
su familia, que enemiga
es siempre del Despensero,
en chuparle cierta bota
de un olorofo candiota:
dexadme por Dios, que muero.
*Molin.* Profiga. *Zar.* Supo tan bien
probarlo el ladron, que hinchò
la bota, y al vino echò
tal cantidad de hoja sèn,
que quantos de ella bebimos
pagamos la reincidencia,
y conoce en la correncia
à los que en el hurto fuymos.
Embiòme mi señor
à un recado; y el tal vino
tanto ha obrado en el camino,
que parezco medidor
de tierras, pues mis calzones
son testigos, que he dexado
*Sale Berenguèl, y escucha.*
quantas calles he passado
señaladas de mojones;
y porque el recado aguarda,
que yo llevo tan despacio,
Sancho el valiente en Palacio,
que es esta noche de guarda
del Principe: à la estafeta
le dad licencia los dos,
ò soltarè, vive Dios,
la lazada à la agujeta. *Vase*
*Mol.* Por Dios, que es entretenido.
*Ver.* Graciosamente ha contado
su historia.
*Bereng.* Y yo me he alegrado,
amigos, de haverle oìdo,
que es esta noche de guarda
Sancho.
*Mol.* Señor, pues oìste la platica,
*Bereng.* Si, y consiste
la ventura que me aguarda
en esso; llegad conmigo
à la puerta del Jardìn
de Theresa, que oy el fin
de mi esperanza consigo
con un engaño, que pudo
negociar el interès

con

con su Camarera Inès,
por cuyo medio no dudo,
que oy he de tener venganza
de su desdèn, y el favor
de la vanda, en que su amor
à Sancho le diò esperanza.

*Sale Inès à la puerta.*

*Inès.* Es Berenguèl? *Bereng.* Es Inès?
*Inès.* Yo soy; mas què gente es essa?
*Bereng.* Si pueden, sin que Theresa
lo entienda, entrar los que vès,
personas de pecho son;
y en cosas de tanto peso,
para qualquiera sucesso
importa la prevencion.
*Inès.* Entren; mas quedense aquì
tràs esta yedra escondidos.
*Bereng.* Estad siempre apercibidos.
*Arrimanse Molina, y Vera, y vàn andando por el teatro Inès, y Berenguèl, como à obscuras, y con recato.*
*Mol.* Morir sabremos por tì.
*Inès.* Theresa està en esta fuente,
logra de su amor el fin,
y no temas, que el Jardìn
dista espacio suficiente
de la casa, para dàr
seguridad à tu intento.

*Sale Theresa.*

*Ther.* Abrasado pensamiento, *ap.*
yà no es tiempo de dudar
lo que haveis determinado
con amor. *Inès.* Aqui, señora,
està el que tu pecho adora.
*Ther.* Sancho mio? *Bereng.* Dueño amado?
*Ther.* Todo esto sabe emprehender
quien tiene amor. *Inès.* O yo: tente,
que el Jardìn siento gente.
*Ther.* Ay de mì! quien puede ser?
*Bereng.* Pues mi valor te assegura,
pierde el temor. *Ther.* Los oìdos
apliquemos escondidos
de este nido en la espesura. *arrimanse*

*Salen Bermudo, y Nuño.*

*Nuñ.* Estamos solos, Bermudo?
*Berm.* Tan solos, que de esta fuente
puede el raudal solamente
romper el silencio mudo.
*Ver.* Dos hombres son: quien serán?
*Mol.* O son griegos de esta troya,
ò se mueven por tramoya
las figuras de arrayàn.
*Berm.* Aqui vuestra Magestad
puede assentarse.
*Nuñ.* Bermudo, assentaos.
*Sientanse Nuño, y Bermudo, de suerte, que à sus espaldas estèn Theresa, Berenguèl, y Inès.*
*Ther.* Què caso pudo *ap.*
causar tan gran novedad?
El Rey, y mi padre son.
*Inès.* En grande peligro estamos:
*Bereng.* Lo que platìcan oygamos *ap.*
con silencio, y atencion.
*Nuñ.* Bermudo, acaso teneis
memoria de Nuño Aulaga?
*Berm.* Si señor, y en lo de Fraga
con vos se perdiò. *Nuñ.* Sabeis
el agravio que le hicisteis
con su muger, Don Bermudo,
y que vengarse no pudo,
por el poder que tuvisteis?
*Berm.* Señor: no sè què recelo *ap.*
me ha dado mi corazon!
*Nuñ.* Bermudo, à ofensas, que son
cometidas contra el Cielo,
si el castigo se dilata,
llega en la vida, ò la muerte:
Yo no soy Alfonso el Fuerte,
Nuño Aulaga es el que os mata,
en venganza de su ofensa.
*Saca la daga, y vale à dàr, y arrojanse sobre èl Theresa, y Berenguèl, y tienen lo, y llegan Vera, y Molina, y lo atan.*
*Ther.* Hà, traidor! *Berm.* Tente, traidor,
Molina? Vera?
*Mol.* Señor? *Bereng.* Prendedle.
*Nuñ.* Aleves, què intenta
contra el Rey vuestra osadìa?
*Bereng.* Todo lo havemos oìdo,
Nuño Aulaga. *Berm.* Rey fingido,
llego de tu muerte el dia.
*Nuñ.* Dadmela, yà que la suerte
no me ha dexado vengar.
*Berm.* Tu vida pienso guardar
à mas afrentosa muerte:
mas quien es quien me ha librado
de tal riesgo? *Bereng.* Berenguèl.

*Ther.*

*Ther.* Ay tal engaño! *Bereng.* Por èl
tu padre el Cielo ha guardado,
delito ha sido de amor,
que quise mas descubrir,
Bermudo, que consentir,
que os dicse muerte un traidor:
todo ha sido engaño mio,
que Theresa està inocente.
*Berm.* No es ocasion la presente
de averiguarlo, y yo fio,
que satisfareis mi honor.
*Mol.* Atado està ya de suerte,
que aunque fuesse Hercules fuerte,
no se librára el traidor.
*Berm.* Quede por aora preso
en mi casa. *Nuñ.* Ay, Cielo santo!
*Berm.* Llamad mi hijo, y en tanto,
que de este estraño sucesso
me parto con Berenguèl
à dar à su Magestad
quenta, los dos os quedad
con mi hijo en guarda de èl.
*Ver.* Vamos. *Berm.* Entrad. *Ber.* Ay, Theresa,
què gran ocasion perdì! *Vanse*
*Nuñ.* Hijo del alma, por tì
solo de mi mal me pesa. *llevanle*
*Inès.* Aunque mi engaño ha importado *ap.*
tanto, me quiero ausentar,
que la soga ha de quebrar,
al fin, por lo mas delgado. *Vase*
*Ther.* Que es esto, Cielo, què es esto?
que de una vez contra mì
del todo os haveis opuesto?
Aqui de mi estado honesto
he perdido la opinion,
aqui perdiò mi aficion
de Sancho ya la esperanza,
pues tan infame mudanza
pone à su padre en prision.
Aqui se ha opuesto à mi amor
la obligacion, y el decoro,
pues mi padre es del que adoro
el enemigo mayor;
hijo es Sancho de un traidor,
perdile, y perdì con èl
la opinion, y à Berenguèl,
que ha visto mi liviandad:
Cielo, la muerte me dad,
y sereis menos cruel. *Vase*

*Sale Pedro Ruiz.*

*Ped.* Posible es, que Nuño Aulaga
tanto me pudo engañar?
ya, què medio puedo hallar,
que à la Reyna satisfaga?
Por complice ha de tenerme
del engaño; estoy corrido,
y en mi intento me he perdido;
con lo que pense valerme.
Si antes de esto endurecida
se mostraba à mi deseo,
què espero, quando la veo
Reyna ya, y de mì ofendida?
A Murcia me he de passar,
pues me combida el Rey Moro
con sumas de plata, y oro,
y aqui no ay ya que esperar,
sino agravios, y venganzas.

*Sale Sancho.*

*Sanch.* Què esperais con esta vida, *ap.*
fortuna, de mì ofendida?
què quieren vuestras mudanzas
à quien le cansa el vivir?
*Ped.* Sancho amigo, adonde vais?
*Sanch.* Ay de mì! què preguntais
à un desdichado? à morir,
à morir infamemente,
pues me dàn padre traidor.
*Ped.* Aora os falta el valor?
*Sanch.* Quien es fuerte? quien prudente
en caso tan desdichado?
*Ped.* No menos que vos lo siento,
pues en su alevoso intento
quedo tambien indiciado
de complice, y assi, quiero
passarme à Murcia; conmigo
os venid, Aulaga amigo,
que este brazo, y este azero
ofrezco en vuestra defensa.
Si à Murcia le llevo, fio, *ap.*
que con su valor, y el mio,
de tu desdèn, y mi ofensa,
Reyna, me verè vengado;
à esto solamente aspiro.
*Sanch.* Por todas partes me miro *ap.*
de inconvenientes cercado.
Ay, grandeza! ay, opinion!
ay, padre! ay, Theresa mia!

todo

todo lo perdì en un dia:
mas como de tu aficion
me acuerdo, ingrata cruel,
y en medio de tantas penas,
à mas dolor me condenas?
que en el Jardìn, Berenguèl,
tus brazos entrò à gozar!

*Sale Zaratàn.*

*Zar.* Què haces aqui tan despacio,
Sancho Aulaga? que en Palacio
se acaba de publicar
la sentencia, en que ha mandado
la Junta al punto prenderte,
y al preso à afrentosa muerte
de horca vil han condenado?
*Sanch.* Què dices? *Zar.* Si no confias,
que digo verdad en esto,
con las campanillas presto
lo diràn las Cofradias.
*Sanch.* Què paciencia, què valor
basta à combates tan fieros?
los Señores Consejeros,
yà que al preso, por traidor,
à la muerte han condenado,
para que en horca no fuera,
no reparàran siquiera,
que por padre me le han dado?
Aunque en ello el mundo miente,
no advertiràn, que me llama,
por mis hazañas la fama,
con razon, Sancho el valiente?
Azagra, mi pecho intenta
vuestro consejo seguir,
à Murcia vamos à huir
tanto agravio, tanta afrenta:
mas primero he de emprehender
dos cosas, con vuestro amparo,
pues con èl, amigo, es claro,
que no se me han de atrever.
*Ced.* En todo estad satisfecho,
que à esse lado me tendreis.
*Sanch.* Venid conmigo, y sabreis
lo que emprende un noble pecho. *Vanse*
*Zar.* Mosca lleva, y aun yo he echado
tambien un lance gentil,
pues la merced de los mil
con esto en cierne se ha helado;
mas oy, me llego à vengar
del traidor; què serà vèr
al que Rey vimos ayer,
oy colgado pernear?
estrañas cosas se vèn!
guarde Alfonso el verdadero,
no parezca, porque infiero,
que le colgaràn tambien. *Vase.*

*Sale Nuño con prisiones, y un Secretario con un papel.*

*Secr.* Esta es la sentencia; aora
resta no mas advertiros,
que trateis de apercibiros,
que ha de ser dentro de un hora. *Vase*
*Nuñ.* Esto es hecho, corazon:
este es, al fin, el trofeo
de un vengativo deseo,
y una alevosa ambicion.
Ay, hijo del alma mia!
Es posible, que ha de hacerte
infame mi infame muerte?
Sin honra mi alevosìa?
No tuviera yo con que
darme la muerte; primero
que ponga el verdugo fiero
sobre mi cervìz el pie?

*Sale Sancho.*

*Sanch.* Mostrad aora, valor, *ap.*
lo que el honor puede en mì.
*Nuñ.* Quien es? *Sanch.* Yà estamos aqui, *ap.*
venza el honor al amor.
Padre? *Nuñ.* Hijo de mi vida,
tal peligro has emprehendido?
*Sanch.* La autoridad me ha valido,
en accion tan atrevida,
de Azagra, y un despechado
no teme peligros, no.
Yà, padre, yà, yà llegò
al mas miserable estado,
que ha podido nuestra suerte,
pues complice me publican
vuestro, y à vos os dedican
à la mas infame muerte;
y assi, aunque ser he negado
vos Nuño, y que es testimonio,
que inducidos del demonio
mis emulos han trazado,
he dicho, y à sustentarlo

en el campo he de ofrecerme:
es forzoso resolverme
antes, padre, à remediarlo,
que tan vil pena se llegue
à executar; pues si os llama
Nuño, y mi padre la fama,
me infama, aunque yo lo niegue;
una hora de vida os resta,
de afrenta una eternidad,
con muerte oculta evitad
infamia tan manifiesta.
La ganancia es conocida,
que no es honrado el que intenta
no evitar siglos de afrenta,
por lograr puntos de vida.
Y no es bien que quien se llame
mi padre, y Rey de Aragon
se viò, aguarde un vil pregòn,
espere un suplicio infame;
y assi, porque ha de agradaros
este intento, segun fio
de vuestro valor, el mio
viene solo apresentaros *facale*
este puñal; vuestra mano
redima su afrenta aqui,
si no quereis darme à mì
oficio tan inhumano.

*Nuñ.* No piensés que he de escusarlo,
que à mì, para concluirlo,
te anticipaste en decirlo,
pero no en determinarlo.

*Sanch.* Aora sì que has mostrado,
que eres mi padre. *Nuñ.* Y tu pecho
aora, con lo que ha hecho,
muestra que yo te he engendrado.
Tu has de ser executor
de mi muerte: que no quiero
quitar, si à mis manos muero,
esta gloria à tu valor;
pues queda assi redimida
mi afrenta, celebre España,
que dimos para esta hazaña,
el golpe tu, y yo la vida.

*Sanch.* No, padre, pues que teneis
valor en determinarlo,
tenedlo en executarlo
vos mismo no me obligueis
à tan inhumana accion.

*Nuñ.* No teneis que resistir,
que con vos he de partir
la gloria de esta faccion;
que la afrenta, que en mi muerte
amenazaba à los dos,
en fama eterna yo, y vos
trocaremos de esta suerte:
yo, con quitarme la vida
la mano mas valerosa,
pues hace la muerte honrosa
el valor del homicida;
y vos, con mostrar tan fuerte
pecho, y heroyco valor,
que le deis, por vuestro honor,
à vuestro padre la muerte.

*Sanch.* Señor! *Nuñ.* No ay que replicar;
yà me ofende el resistir,
que, ò aqui no he de morir,
ò vos me haveis de matar:
esto os mando quando muero,
y con esta manda os pago
quanto os debo, pues os hago
de tal hazaña heredero.

*Sanch.* Pues estàs determinado,
yo te obedezco; y si aqui
tambien no me mato à mì,
solo es por verte vengado.

*Nuñ.* Si, hijo, pues de tu madre
la ofensa, y la de Bermudo
vengar tu padre no pudo,
vive à vengar à tu padre,
y à tì, pues se ha publicado
yà mi agravio, y yà te alcanza
la infamia, y à la venganza
quedas con esto obligado:
mas de los Minìstros yà
siento el rumor, el azero
mueve: el abrazo postrero,
hijo, y la muerte me dad.

*Abrazanse, y Sancho levanta el braço como para darle, y se entran.*

*Sanch.* Un tan honroso rigor
alma tiene de piedad,
que es generosa crueldad
la crueldad por el honor. *Vanse*

*Salen la Reyna, Urgèl, Berenguèl, Bermudo, Don Ramòn, el Principe, Mompellèr, y Theresa: la Reyna, y el Principe se assientan en un Trono: Don*

*Ramòn saca un pendòn, y los otros una Corona, y Cetro en una fuente.*

*Reyn.* Yà que el Cielo ha permitido,
Cavalleros de Aragon,
que ayais vueſtra ſinrazon,
y mi razon conocido,
oy renuncia mi perſona
en el Principe, que eterno
goze en paz el govierno,
el Reyno, Cetro, y Corona.

*Ponele Corona, y Cetro.*

Viva Alfonſo, en voz altiva
repetid, Rey de Aragon,
y tremolad ſu pendon. *tremolale*

*Ram.* Viva Alfonſo. *Tod.* Alfonſo viva.

*Sale Theodora enlutada.*

*Theod.* Generoſa Petronila,
Rey Alfonſo, cuya fama
por la eſpada, y por la pluma,
viva por edades largas:
oy, que la fieſta del dia
mercedes promete francas,
llega humilde à vueſtros pies
Doña Theodora de Lara:
perdonad, ſi à eſto ſe atreve
la muger de Nuño Aulaga,
que es atrevido el dolor,
loco el temor de la infamia.
No pido ſu vida, no,
que à tan injuſta demanda,
ni ſe atreve mi deſeo,
ni ſe alienta mi eſperanza;
ſolo pido, que atendiendo
à la opinion, y à la fama
de ſu muger, à quien honra
ſangre iluſtre de los Laras,
y à los ſervicios de un hijo,
cuya lealtad, cuyas armas
ſon eſpejo, y ſon aſſombro
de gentes propias, y eſtrañas,
mudeis del caſtigo el modo,
y del ſuplicio la infamia,
que ha de alcanzarme tambien,
no eſtando tambien culpada.

*Salen Pedro Ruiz, y Sancho.*

*Sanch.* Calla, reportate, eſcucha,
que en vano querellas gaſtas,
pues ni es vivo yà el que lloras,
ni es el muerto Nuño Aulaga.
Reyna Petronila, Alfonſo,
de quien Aragon aguarda,
que al numero de los dias
ſe aventajen las hazañas,
yo ſoy Sancho Aulaga, yo
ſoy el que valiente llaman,
oy ſoy el miſmo que he ſido
en las edades paſſadas:
yo ſoy aquel, que os he dado
mas Ciudades, mas Batallas,
que vaſſallos heredaſteis
he vencido con mis armas:
yo ſoy, Reyna, yo (no sè
como la memoria os falta)
el que en eſte lugar miſmo,
viendo que os deſamparaban
los que preſentes me eſcuchan,
ſolo deſnudè la eſpada,
y ſolo ofrecì la vida
à defender vueſtra cauſa:
Yo ſoy el que ſolo à todos,
quando en el campo beſaban
la mano al traidor, à vozes
dixe: mirad, que os engaña,
que es un traidor, y no Alfonſo;
y à no quitarme las armas
del lado mi propia gente,
entonces yà mi contraria,
ſi no pudiera vencido,
muriendo, à lo menos, moſtrara,
que os era leal yo ſolo,
quando todos os faltaban:
Yo ſoy el miſmo, que préſo,
deſpreciè ſus amenazas,
y haſta que vos ſe la diſteis,
la obediencia le negaba.
Pues por què vueſtro Conſejo
ſolo à mì prender me manda:
ſi le mueve el preſumirme
complice de ſu tirana
traicion, ſer mi padre Nuño,
donde ay evidencias tantas
en mi favor, no ſe borra
eſſa preſumpcion liviana:
mienten quantos entendieren,

que en mi lealtad cupo mancha;
y se engaña Don Bermudo,
y Don Berenguèl se engaña
en afirmar, que el traidor
es mi padre Nuño Aulaga;
y en decir, que de Bermudo
pretendiò tomar venganza,
porque con Doña Theodora
le ofendiò, tambien se engañan;
pues es claro, que ni ser
pudo mi madre liviana,
ni ser traidor, ni afrentado
el padre de Sancho Aulaga;
y si bien yace à mis manos
difunto yà, porque basta,
que aunque engañada, le nombre
padre de Sancho la fama,
para que assi le impidiesse
del vil suplicio la infamia:
à Bermudo, à Berenguèl,
y al mundo con esta espada
les probarè cuerpo à cuerpo,
que han sido sus lenguas falsas.
Concededme campo, Alfonso,
y señalad la estacada,
pues no lo podeis negar,
segun los Fueros de España.

*Berm.* Basta, Sancho, que no puedo
aceptar, por muchas causas,
el desafio que intentas,
pues quièren probar tus armas,
que ni el traidor fue tu padre,
ni fue tu madre liviana,
y defiendo yo lo mismo;
y pues muriò Nuño Aulaga,
con que del justo silencio,
que mientras viviò casada
tu madre, enfrenò mi lengua
por su honor, yà se desata:
oye, y sabe, y sepa el mundo,
que eres mi hijo: palabra
le dì de esposo à Theodora,
y mereciendo gozarla,
ibas yà tu de dos meses
concebido en sus entrañas,
quando yo desvanecido
con el poder, y privanza
que gozaba con Alfonso,
pude à callar obligarla,
y à contentarse con ser
esposa de Nuño Aulaga.
Hallòme despues con ella
Nuño una vez en su casa,
y creyendo injustamente,
que Theodora le agraviaba,
(que despues que fue su esposo,
nunca à mis ardientes ansias
les diò el favor mas pequeño)
sacò zeloso la espada,
aunque sin fruto, y corrido
de no alcanzar su venganza,
se partiò luego à la guerra;
y por ser su ausencia larga,
hasta el legitimo tiempo
le pudo ocultar la fama
el parto, y yo estos secretos,
por no ser cierto, que en Fraga
muriesse Nuño, hasta aora,
que su muerte, y mi palabra,
tu valor, y la opinion
de Theodora os desagravian,
legitimandote à tì
con casarme, pues es tanta
la fuerza del matrimonio,
que este privilegio alcanza.

*Theod.* Mostrais vuestra gran nobleza;
la mano os doy con el alma.

*Sancb.* Y yo os la beso, que nadie
hiciera tan justa hazaña,
sino quien mi padre fuera.

*Momp.* A tu hermano, Sancho, abraza;

*Ther.* Y quien perdiendo un amante,
un tan buen hermano alcanza.

*Berm.* Este era el inconveniente,
que dixe que te callaba,
Theresa, de ser tu esposo,
y del favor de la vanda,
hijo, te impedi por esto
que intentasses la venganza.
Y vos, Berenguèl, pues yà
entendido haveis la causa
porque os dixe, que à Theresa;
y à su opinion no dañaban
los favores que le hacia
à Sancho, pues es su hermana,
cumplid vuestra obligacion.

*Urg.*

*Urg.* Lo que debes, hijo, paga.
*Bereng.* Thereſa, hacedme dichoſo.
*Ther.* Yo ſoy la que en eſſo gana.
*Alf.* Yo en albricias de que Sancho
vè tu opinion reſtaurada,
le confirmo las mercedes,
que le hizo Nuño Aulaga.
*Reyn.* Y vos, Ramòn, pues es dia
en que obligaciones tantas
ſe cumplen, cumplid tambien
à Rica vueſtra palabra;
que yo, pues goza mi hijo
el Cetro yà, retirada
vivir quiero en un Convento.
*Ram.* Ello es juſto, y tu lo mandas.
*Ped.* Y yo, ſeñora, pues pierdo
tan merecida eſperanza,
me parto donde echeis menos
à Pedro Ruiz de Azagra.
*Zar.* Y yo, pues ſoy tan dichoſo,
que entre tantos no me caſan,
darè fin à la Comedia,
ſi dais perdon à las faltas
de eſta verdadera Hiſtoria,
que el docto Padre Mariana
apunta en el libro onceno
de los Annales de Eſpaña.

F I N.

---

Eſta Comedia intitulada: *La Crueldad por el Honor*, eſtà fielmente impreſſa, y correſponde con ſu original.

*Lic. D. Manuel Garcia Aleſſon.*
Corrector General por ſu Mageſtad.

---

Con Licencia. En Madrid: *A coſta de Doña Thereſa de Guzmàn. Hallaràſe en ſu Lonja de Comedias de la Puerta del Sol, con muchos Entremeſes, Relaciones, y mas de ſeiſcientos Titulos de Comedias.*

Dn. Juan Franz de Nograro

Beneficiado en la Parroq.l de Rosario

Obisp.do de Calahorra

PQ 6217 .T445 V34 no.3

PQ6217
.T445
v.34
no.2